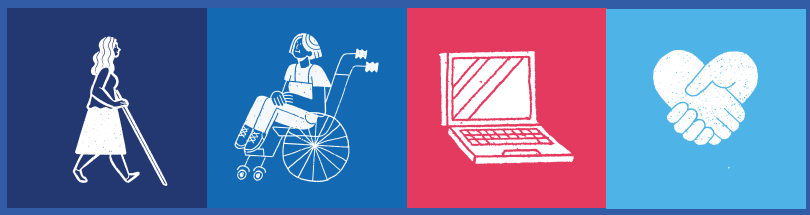

CATÁLOGO ESTATAL DE **AYUDAS TÉCNICAS** 2024

Gobierno de Chile

gob.cl

- Ministerio de Desarrollo Social y Familia
- Ministerio de Salud
- Ministerio de Educación

La elaboración del presente documento ha sido coordinada por la Mesa Interministerial de Ayudas Técnicas, convocada por el Servicio Nacional de la Discapacidad, en conjunto con la Subsecretaría de Servicios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. La citada mesa cuenta con tres Subcomisiones de trabajo, siendo una de ellas la Subcomisión de catálogo, la que contó con la participación de los equipos de la Subsecretaría de Redes Asistenciales, Subsecretaría de Salud Pública, Subsecretaría de la Niñez, Servicio Nacional de la Discapacidad(SENADIS), Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) e Instituto Nacional de Rehabilitación Pedro Aguirre Cerda (INRPAC).

Documento diagramado por Subsecretaría de la Niñez e ilustrado con colaboración de diseñadoras y diseñadores del Ministerio del Desarrollo Social y Familia.

Imágenes: Taller de Arte Terapia INRPAC.

Este documento debe citarse como: Mesa Interministerial de Ayudas Técnicas.

Catálogo Estatal de Ayudas Técnicas 2024. Santiago, 2024.

Índice

Introducción 7
Organización del Documento 9
Objetivos 11

Oferta Estatal de Ayudas Técnicas

Ministerio de Salud 12
(MIDESOF) Subsecretaría de la Niñez Chile Crece Más / INRPAC 13
(MIDESOF) Servicio Nacional de la Discapacidad 14
(MINEDUC) Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) 16

Catálogo Estatal

Ayudas Técnicas Visuales 18
Lentes ópticos 18
Lentes de contacto 20
Telescopios 22
Atril Plegable Lecto - escritura 24
Scanner portátil 26
Filtro Cromático 28
Lupa Digital 30
Lupa Manual 31

Ayudas Técnicas Auditivas 32
Audífono retroauricular 32
Audífono retroauricular tipo Cros o Bicros 34
Audífono intracanal interno 36
Audífono con vibrador y cintillo óseo 38

Índice

Ayudas Técnicas para la Comunicación y Acceso a la Información 40

Laringe electrónica 40
Equipo inalámbrico a distancia para audífonos 41
Dispositivo de Seguimiento cefálico y ocular 43
Teclado de teclas grandes 45
Tablero de comunicación digital 46
Máquina de escribir Braille 47
Regleta braille y punzón 49
Notebook 51
Audífonos con cancelación de ruido 52
Mouse Track Ball (bola gigante) 53
Software reconocedor de voz 54
Software de reconocimiento y digitalización de caracteres 55
Software lector de pantalla 56

Ayudas Técnicas para Preservar Integridad de los Tejidos 57

Colchón antiescaras viscoelástico 57
Colchón antiescaras celdas de aire 59
Cojín antiescaras viscoelástico 61
Cojín antiescaras celda de aire. 63
Botín plano 65
Bota larga removible 66
Vendajes 67
Trajes compresivos 69

Ayudas Técnicas de Posicionamiento 71

Bipedestador Prono 71
Bipedestador Supino 73
Bipedestador tipo parador 75
Sitting o Asiento de posicionamiento 77
Cuña terapéutica 79

Índice

Ayudas Técnicas para la Movilidad 80

Bastón de mano 80

Bastón guiador 82

Bastón canadiense 84

Andador sin ruedas articulado 86

Andador con 2 ruedas 88

Andador con 2 ruedas y asiento 90

Andador con 4 ruedas y canasto 92

Andador 4 ruedas con apoyo 94

Andador con 4 ruedas y apoyo posterior 96

Andador con apoyo antebraquial 98

Silla de ruedas estándar 100

Silla de ruedas semiactiva 102

Silla de ruedas bariátrica 104

Silla de ruedas neurológica 106

Silla de ruedas con mecanismo de bipedestación 108

Silla de ruedas activa 110

Silla de ruedas motorizadas 112

Dispositivo Handbike 114

Prótesis y Ortesis 116

Órtesis Extremidades Superiores 116

Órtesis de columna 119

Órtesis Extremidades inferiores 122

Prótesis ocular 125

Prótesis extremidades superiores 126

Prótesis extremidades inferiores 129

Índice

Ayudas Técnicas para el Cuidado y Protección Personal 132

Silla de ducha 132

Silla de ducha tipo bañera 134

Silla de tina 136

Silla de transferencia para la ducha/tina 137

Baño portátil 138

Alza baño 140

Barras de baño 141

Mobiliario y Adaptaciones 142

Mesa con escotadura 142

Catre clínico 143

Silla/mesa de posicionamiento 146

Grúa de transferencia 147

Rampa portátil 149

Anexos

Anexo N°1: Direcciones Regionales de SENADIS 150

Anexo N°2: Encargados de Salud y Direcciones Regionales JUNAEB 152

Introducción

La creación de un Subsistema de Ayudas Técnicas es parte de los compromisos de gobierno del presidente Gabriel Boric Font. Este Subsistema se relaciona estrechamente con el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, en tanto comparte poblaciones objetivo y se centra en la entrega de apoyos a las poblaciones que lo requieren. El Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados se define como un modelo de gestión intersectorial constituido por las instituciones competentes, así como el conjunto de políticas, planes, programas, prestaciones, servicios y normas destinadas a los apoyos y cuidados. En ese sentido, el Sistema planificará, coordinará, proveerá, evaluará y supervisará los programas, los planes, las políticas, las prestaciones y los servicios de apoyos y cuidados proporcionados por el Estado, las comunidades, los privados y la sociedad civil, según corresponda; y que estén dirigidos a las personas titulares del Sistema. Se definen como titulares del Sistema las personas con dependencia por motivos de salud, discapacidad o curso de vida, que requieran de cuidados, así como también las personas que requieren de servicios de apoyo. También son titulares de este sistema quienes cuidan a las personas señaladas, de manera remunerada y no remunerada.

Es en esto contexto, que las ayudas técnicas se insertan, buscando tener un funcionamiento que de cuenta de la intersectorialidad del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados. Así, este documento es resultado de un trabajo coordinado, que inicia en el año 2023 con la subcomisión de Catálogo de la Mesa Interministerial de Ayudas Técnicas. Este Catálogo se encuentra dirigido a toda la ciudadanía, así como a aquellas personas forman parte de instituciones que atienden o reciben a niños, niñas, adolescentes, adultos y personas mayores, y que parte de su accionar responde a orientar y/o guiar a usuarios, familias, agrupaciones u otras entidades relacionadas al ámbito de la rehabilitación y discapacidad.

La rehabilitación y las ayudas técnicas desempeñan un papel esencial en la búsqueda de mayores niveles de bienestar para quienes las requieren. Son un elemento central para favorecer el desempeño y funcionalidad de las personas. Para las personas con discapacidad, esto puede facilitar un mayor ejercicio de la autonomía personal y mayores posibilidades de participar en diversas dimensiones de la vida. Desde la perspectiva de los niños, niñas y adolescentes, estas herramientas posibilitan la asistencia y apoyan al desempeño escolar, fomentan la amistad y permiten la participación en actividades deportivas y recreativas, en la escuela y la comunidad. En el caso de los adultos, las ayudas técnicas facilitan la independencia, el acceso a la educación superior y empleo, la realización de tareas domésticas y la plena participación en la vida social.

En consecuencia, las ayudas técnicas se convierten en una interfaz crucial entre la persona y el estilo de vida que desean llevar. Su uso se percibe como un proceso dinámico que genera nuevas formas de interactuar y participar en el mundo, brindando a las personas la posibilidad de experimentar una vida plena y enriquecedora.

Se estima que mil millones de personas (una de cada siete) necesitan uno o más ayudas técnicas para llevar una vida sana y productiva. Sin embargo, el acceso a estas puede variar mucho entre y dentro de los países. A nivel nacional, las cifras que nos entrega el III Estudio Nacional de la Discapacidad, indica que actualmente un 61,6% de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad utilizan algún elemento o ayuda técnica para mejorar su desempeño mientras que en adultos con discapacidad esta cifra corresponde a un 72,3%. Respecto a los tramos de edad, se observa un aumento gradual en la utilización de ayudas técnicas, en el grupo de 18-29 años el 59,3% (186.436) declara utilizar ayudas técnicas, mientras que en el grupo de 60 años y más esta cifra alcanza el 86,1% (1.011.131).

Desde la perspectiva del Estado, las ayudas técnicas favorecen una vida saludable, productiva, independiente y digna. Permiten a las personas aprender, trabajar y, en general, integrarse de manera activa en la sociedad. Para alcanzar este nivel de bienestar, es crucial que los servicios previos y posteriores a la entrega de las ayudas técnicas estén integrados de manera efectiva en los ámbitos de la salud, educación y servicios sociales. Además, la garantía de la calidad de las ayudas técnicas es esencial, ya que contribuyen a prevenir posibles daños a los usuarios o cuidadores, fortalece la confianza, fomenta la adherencia de uso y promueve la autonomía en los diversos ámbitos de participación de las personas.

En ese contexto, el Catálogo Estatal de Ayudas Técnicas busca fortalecer y optimizar la información respecto de cómo acceder a este tipo de productos, para las personas que lo requieren. El presente catálogo se presenta como un resumen organizado que simplifica la tarea de identificar las ayudas técnicas disponibles, financiadas por el Estado. Al centralizar la información y hacerla accesible de manera equitativa, contribuye a reducir las barreras que podrían surgir por falta de conocimiento o recursos, facilitando que las personas tengan la posibilidad de acceder a la oferta estatal disponibles para mejorar su autonomía y participación en la sociedad. En definitiva, el catálogo estatal de ayudas técnicas emerge como una herramienta clave en la promoción de la equidad y la inclusión.

Organización del documento

La primera sección del documento presenta una descripción de cada una de las instituciones que participan de la elaboración de este trabajo, especificando los programas a través de los cuales ofrecen las ayudas técnicas, la legislación por la cual se rige su entrega, la población objetivo a la que apunta, y las vías de acceso. En la siguiente sección, se detalla a través de un catálogo, cuáles son las ayudas técnicas que las instituciones tienen a disposición. Finalmente, se presentan anexos referentes a la inscripción en los registros administrativos que, dependiendo de cada institución, se requieren para acceder a las ayudas técnicas y sus contactos regionales.

Es importante mencionar, que existen ayudas técnicas que son otorgadas conforme a Garantías, vale decir, es deber del Estado responder a estas solicitudes, como es el caso del Subsistema Chile Crece Más, en el tramo etario de entre 0 y 9 años 11 meses y 29 días; el Ministerio de Salud donde se garantiza la entrega según prestaciones de cada problema de salud GES y Ley Ricarte Soto (LRS).

En el ámbito de la educación, JUNAEB aporta con un abordaje integral de salud al escolar, orientado a promover la equidad y la calidad en los procesos educativos con el fin de contribuir a trayectorias educativas exitosas, caracterizándose por intervenciones que incluyen desde la detección temprana de problemas de salud hasta la entrega de tratamientos y ayudas técnicas necesarias para el desarrollo, permanencia e inclusión en el proceso educativo.

El Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS) a través del financiamiento de ayudas técnicas, busca favorecer la inclusión social de las personas con discapacidad y favorecer su participación en los distintos ámbitos de la vida, tales como trabajo, educación, actividades de la vida diaria, cultura, ocio, participación política y comunitaria de una persona con discapacidad, en igualdad de condiciones.

Además, esta guía, en su función orientadora, tiene como objetivo evitar la duplicación de solicitudes en la entrega de ayudas técnicas, considerando la eficiencia de los servicios prestados. En este sentido, se espera que este documento ayude a comprender el flujo de acciones de cada institución a partir de la legislación vigente.

Por último, es preciso señalar que este documento fue elaborado durante el año 2023-24 y publicado en el año 2024. En este sentido, se hace hincapié que la información aquí contenida está sujeta a variaciones basadas en la legislación vigente.

Asimismo, se insta a los colaboradores de la elaboración del documento, que se resguarde la actualización del catálogo en tanto amerite.

Accede para información de Credencial de Discapacidad

Accede para información del Registro Social de Hogares

Accede para información de Chile Cuida

"Yo con mis hijas, en tránsito"
Tatiana Albuja

Objetivo general:

Unificar la información y descripción de las ayudas técnicas que otorga el Estado, simplificando su acceso y comprensión.

Objetivos específicos:

El catálogo se propone:

- Presentar la descripción de los tipos de ayudas técnicas que entrega el estado. Simplificar y unificar el acceso a la información tanto para personas que requieren ayudas técnicas como para quienes las entregan.
- Unificar la información de las diferentes instituciones que entregan ayudas técnicas dentro del Estado.
- Coordinar los programas de ayudas técnicas del Estado.

Alcance

Este documento, que pretende tener una frecuencia de actualización anual, busca ser de utilidad tanto para las personas que requieren ayudas técnicas, sus familias, personas cuidadoras, personas vinculadas a procesos de rehabilitación, educación e inclusión social. Asimismo, pretende ser de utilidad para quienes deben entregar las ayudas técnicas.

Ministerio de Salud

La misión del Ministerio de Salud (MINSAL) es construir un modelo de salud sobre la base de una atención primaria fortalecida e integrada, que pone al paciente en el centro, con énfasis en el cuidado de poblaciones durante todo el ciclo de vida, y que además estimule la promoción y prevención en salud, así como el seguimiento, trazabilidad y cobertura financiera. En su rol rector le corresponde formular y fijar las políticas de salud que se desarrollan dentro del territorio nacional y velar por su cumplimiento.

La provisión de ayudas técnicas se realiza a través la Ley N° 19.966 que establece un Régimen de Garantías Explícitas en Salud (GES) y la Ley N° 20.850, conocida como "Ley Ricarte Soto".

El GES garantiza la atención en 87 problemas de salud bajo una perspectiva de acceso, oportunidad, calidad y protección financiera a usuarios pertenecientes a FONASA o ISAPRE.

Actualmente 25 problemas de salud GES cuentan con entrega y entrenamiento de ayudas técnicas para personas que las necesiten.

Por su parte, la Ley Ricarte Soto (LRS) otorga protección financiera para la entrega de ayudas técnicas en personas con diagnóstico de Esclerosis Lateral Amiotrófica moderada o severa.

Vías de Acceso:

Durante todo el año, de acuerdo a indicación médica. Las ayudas técnicas son entregadas según sea el caso y acorde a los criterios de inclusión de cada problema de salud, considerando para ello el entrenamiento en el uso por un profesional afín de acuerdo a la pertinencia de la ayuda técnica.

Por otra parte, LRS cuenta con acceso mediante solicitud por médico tratante, que tras realizar la postulación mediante la plataforma electrónica Sistema de Información de FONASA, el caso es analizado por un comité de expertos, el que según cumplimiento de los criterios de inclusión aprueba o no la pertinencia del beneficio.

Más información:

Acceder a la página web de la Superintendencia de Salud en donde podrás encontrar la información relacionada con cada problema de salud (PS) mencionado anteriormente, incluyendo población objetivo, procedimiento para personas con FONASA e ISAPRE, beneficios, tiempos de espera y copagos, entre otros aspectos que pueden ser de utilidad. Considerar que el contenido de dicho sitio web representa la información oficial respecto a las Garantías Explicitas en Salud (GES).

Para mayor información acerca de la Ley Ricarte Soto, puedes acceder a la página web Ley Ricarte Soto - Orientación en Salud. Superintendencia de Salud, Gobierno de Chile. (supersalud.gob.cl).

Ministerio de Desarrollo Social y Familia
Subsecretaría de la Niñez Chile Crece Más / INRPAC

La Subsecretaría de la Niñez a través del Subsistema de Protección Integral a la infancia Chile Crece Contigo tiene como misión acompañar, proteger y apoyar a todos los niños, niñas y sus familias, a través de un sistema integrado de intervenciones sociales de carácter universal y otras prestaciones diferenciadas para la población en situación de vulnerabilidad.

Las prestaciones asociadas a Discapacidad se encuentra el Programa Ayudas Técnicas para la Niñez ChCC, implementado a través del Instituto Nacional de Rehabilitación Pedro Aguirre Cerda (INRPAC) y la Modalidad Sala Inclusivas, que pertenece al Programa de Fondo de Intervenciones al Desarrollo Infantil.

Dentro de su población objetivo se encuentran niños y niñas con discapacidad, beneficiarios del Subsistema Chile Crece Contigo, que producto de una condición de salud, pudieran requerir ayudas técnicas.

La entrega de ayudas técnicas de esta institución se rige bajo la Ley 20.379 que crea el sistema intersectorial de protección social e institucionaliza el Subsistema de Protección Integral a la infancia “Chile Crece Contigo”, específicamente bajo el Decreto Supremo N°14 de 2017, artículo 5 y 19.

Población:

Niños y niñas hasta 9 años, 11 meses y 29 días de edad.

Requisitos de acceso:

Registro Social de Hogares hasta el 60% de vulnerabilidad.

Plazos:

Durante todo el año.

Vías de Acceso:

Médico fisiatra o neurólogo prescribe usando módulo de ayudas técnicas del sistema intrahospitalario REBSOL de INRPAC, al cual se accede en página www.inrpac.cl sólo usando red MINSAL; o vía correo electrónico utilizando los formularios de prescripción difundidos anualmente.

En el caso de Instituciones fuera de red MINSAL, deben adjuntar un comprobante de atención en el sistema público de salud: carnet de control sano al día, Interconsulta del hospital de base u otro.

Más información:

Correo: ayudastecnicas@inrpac.cl

Teléfono: 2 25754377; +56 9 6 592 14 14 (whatsapp)

Ministerio de Desarrollo Social y Familia
Servicio Nacional de la Discapacidad - SENADIS

El Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS), fue creado por mandato de la Ley N° 20.422 que Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, normativa publicada en el Diario Oficial el 10 de febrero de 2010.

Es un servicio público funcionalmente descentralizado y desconcentrado territorialmente (Anexo N°1), que tiene por finalidad promover el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, con el fin de obtener su inclusión social, contribuyendo al pleno disfrute de sus derechos y eliminando cualquier forma de discriminación fundada en la discapacidad, a través de la coordinación del accionar del Estado, la ejecución de políticas y programas, en el marco de estrategias de desarrollo local inclusivo.

SENADIS, pone a disposición de las personas con discapacidad, cuidadores, gestores y organizaciones, convocatorias anuales a nivel nacional para el financiamiento de ayudas técnicas, de acuerdo con las necesidades de cada postulante.

Para acceder a la convocatoria, existen requisitos de priorización indicados por ley, siendo estos, el grado de discapacidad (Registro Nacional de la Discapacidad) y nivel socioeconómico (Registro Social de Hogares). De acuerdo con lo anterior, la ley 20.422, en su artículo 62, letra g indica: “Financiar, total o parcialmente, ayudas técnicas y servicios de apoyo requeridos por una persona con discapacidad para mejorar su funcionalidad y autonomía personal, considerando dentro de los criterios de priorización el grado de la discapacidad y el nivel socioeconómico del postulante

Para el año 2024 y posterior a una reformulación del Programa de Ayudas Técnicas durante el año 2023, los requisitos son modificados en relación a la edad de postulación (actualmente desde los 10 años) y el tramo del Registro Social de Hogares (hasta el 70%). Para el acceso a la postulación, se realizarán convocatorias diferenciadas del Programa Regular y el Subsistema de Seguridades y Oportunidades, siendo este último, de acceso preferente.

Población:

Personas desde los **10 años de edad**.

Requisitos de acceso:

Estar inscrito en el Registro Nacional de Discapacidad (RND).

Estar inscrito en el Registro Social de Hogares, hasta el tramo del 70% (RSH).

Ser beneficiarios/as activos del Subsistema de Protección Social Chile Seguridades y Oportunidades (programas “Familias”, “Vínculos”, “Abriendo Caminos” y “Calle”).

No tener aprobación de una o más ayudas técnicas en el Programa de Ayudas Técnicas de SENADIS del período anterior al que postula.

Plazos:

Según convocatorias informadas enpágina web de SENADIS, en la sección "Beneficios" y luego "Programa de Ayudas Técnicas".

Vías de Acceso:

A través de las convocatorias del Programa Regular o Subsistema de Seguridades y Oportunidades

Presentar Anexo de Formulario de indicación de ayudas técnicas con respaldo profesional.

Es necesario revisar los requisitos de la ayuda técnica a la cual se quiere acceder. Por ejemplo, si necesita indicación de un profesional o médico, exámenes complementarios u otros anexos, los cuales, se indican en las Orientaciones Técnicas de cada convocatoria.

Más información:

Visita el sitio web de SENADIS

Para registrarse como nuevo usuario y postular, ingrese aquí.

Para más información sobre el Registro Nacional de la Discapacidad y Registro Social de Hogares, visitar:

Registro Social de Hogares: www.registrosocial.gob.cl

Registro Nacional de la Discapacidad:

- Formularios para calificación:

  Información Compin-Discapacidad
- Ingreso de la documentación en línea:

  Certificado de Discapacidad
- **Identificación de COMPIN por referencia comunal:**

  Realiza el Trámite de Certificación de Discapacidad aquí

  Información general en sitio web de Chile Atiende.

Ministerio de Educación
Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)

Es un organismo de la Administración del Estado, creado en 1964 por la Ley N° 15.720, mandatado para asegurar el derecho a educación de niños, niñas y jóvenes chilenos.

Su misión se orienta a contribuir a la permanencia y mantención de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas en el sistema educativo, mediante la entrega de bienes y servicios que apoyen el proceso educativo y la igualdad de oportunidades ante la educación.

Dentro de su oferta programática, JUNAEB implementa desde el año 1992 el Programa de Servicios Médicos cuyo objetivo es pesquisar, prevenir y resolver problemas de salud visual, auditivo y postural (columna), para estudiantes de establecimientos educacionales públicos, particulares subvencionados y pertenecientes a Servicios Locales de Educación, desarrollando acciones de detección, diagnóstico, atención médica especializada, tratamiento y vigilancia durante toda la trayectoria escolar, para igualar las condiciones de desempeño e integración al sistema educativo.
Dentro de los tratamientos que entrega el Programa de Servicios Médicos se incluyen las ayudas técnicas.

La entrega de ayudas técnicas en JUNAEB, se encuentra respaldada en la Ley de Presupuesto del Ministerio de Educación 2024 Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, Partida 09, capítulo 09, Programa 02 “Programa de Salud Escolar”: específicamente Programa de Asistencia médica parvularia, básica y media (subt.24, ítem 168, glosa 04 que indica “ Estos recursos se ejecutarán de conformidad con lo dispuesto en al articulado de esta ley , incluye recursos para financiar acciones de educación, prevención en salud, atenciones y tratamientos médicos (incluido cirugía y hospitalización) y la adquisición de ayudas ópticas auditivas, y posturales, así como los medicamentos y otros insumos para tratamientos especializados como apoyo para la rehabilitación de los estudiantes.

Población:

Estudiantes matriculados en Establecimientos subvencionados por el Estado, de los niveles Parvulario (Pre-Kínder, Kínder), Básica y Media.

Plazos:

El Programa se implementa en todo el país durante el año académico entre marzo a diciembre.

Más información:

Servicios Médicos | JUNAEB

Direcciones Regionales JUNAEB

Para consultas sobre acceso al Programa y Ayudas Técnicas (Anexo N°2), se deben contactar con:

- Profesor/a o encargado/a de Salud Escolar del establecimiento educacional
- Coordinador Comunal.

Lentes ópticos

Descripción:

Los lentes ópticos son un dispositivo de corrección visual que se utiliza para mejorar la claridad y nitidez de la imagen. Están compuestas por cristales ópticos de distintas graduaciones, que pueden ser de vidrio o plástico, montados en un marco que se ajusta a la cabeza de la persona.

Características técnicas:

Existe una gran variedad de materiales para cristales para todos aquellos que usan lentes. En años recientes, los avances en tecnología han resultado en avances que permiten ahora a las personas disfrutar de cristales que combinan las mejores ventajas – Protección UV, resistencia al impacto, materiales más livianos junto con distintos índices de refracción.

Necesidades asociadas a la Ayuda Técnica		Requiere
Acciones necesarias para la entrega	Prescripción por profesional de salud	X
	Educar al usuario que por primera vez acceden al producto	X
Acciones del usuario necesarias para el cuidado	Realizar los cuidados necesarios	X
	Seguir recomendaciones del profesional de salud	X

Instituciones que entregan esta ayuda técnica:

Ministerio de Salud

Quiénes acceden:

Personas usuarias con alguno de los siguientes problemas de salud GES:

- GES 11 Tratamiento Quirúrgico de Cataratas.
- GES 29 Vicio de refracción en personas de 65 y más.
- GES 30 Estrabismo en personas menores de 9 años.
- GES 57 Retinopatía del Prematuro.

Características técnicas:

Existe una gran variedad de materiales para cristales para todos aquellos que usan lentes. En años recientes, los avances en tecnología han resultado en avances que permiten ahora a las personas disfrutar de cristales que combinan las mejores ventajas – Protección UV, resistencia al impacto, materiales más livianos junto con distintos índices de refracción.

Tipo de prestación:

Prescripción, entrega, y educación.

Ministerio de Educación / Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)

Quiénes acceden:

Estudiantes de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados, incluyendo SLEP y escuelas especiales.

Tipo de prestación:

Prescripción, entrega, educación y seguimiento.
Dentro de la entrega de esta ayuda técnica está considerada la educación de este, que es realizado por un equipo de profesional con su posterior seguimiento.

Lentes de contacto

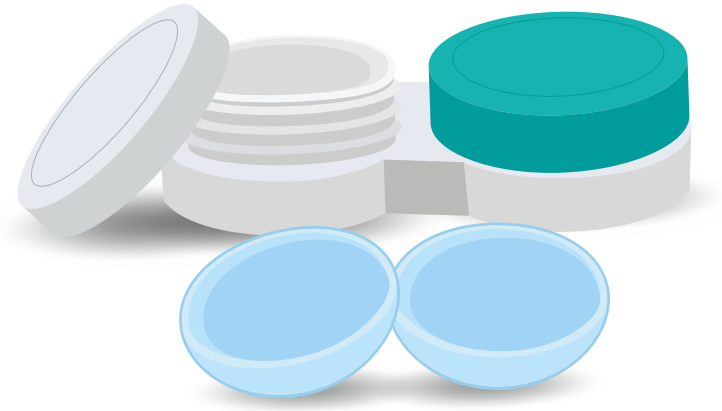

Descripción:

Los lentes de contacto son discos delgados y transparentes de plástico que se usan en el ojo para mejorar la visión. Los lentes de contacto flotan sobre la película lagrimal que cubre la córnea. Al igual que los anteojos, los lentes de contacto corrigen los problemas de visión causados por errores refractivos.

Características técnicas:

Los lentes de contacto son hechos de varias clases de plástico. Dentro de los lentes de contacto blandos, contamos con los lentes de contacto blandos tóricos y lentes de contacto Gas Permeable.

Necesidades asociadas a la Ayuda Técnica		Requiere
Acciones necesarias para la entrega	Prescripción por profesional de salud	X
	Educar al usuario que por primera vez acceden al producto	X
Acciones del usuario necesarias para el cuidado	Realizar los cuidados necesarios	X
	Seguir recomendaciones del profesional de salud	X

Instituciones que entregan esta ayuda técnica:

Ministerio de Salud

Quiénes acceden:

Personas usuarias con alguno de los siguientes problemas de salud GES:

- GES 11 Tratamiento Quirúrgico de Cataratas.
- GES 57 Retinopatía del prematuro.

Tipo de prestación:

Prescripción, entrega, educación y seguimiento.
Dentro de la entrega de esta ayuda técnica está considerado el entrenamiento de esta, que es realizado por el equipo de rehabilitación del establecimiento de salud y su posterior seguimiento.

Ministerio de Educación / **Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)**

Quiénes acceden:

Estudiantes de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados, incluyendo SLEP y escuelas especiales.

Tipo de prestación:

Prescripción, entrega, y educación y seguimiento.
Dentro de la entrega de esta ayuda técnica está considerada la educación de este, que es realizado por un equipo de profesional con su posterior seguimiento.

Telescopios

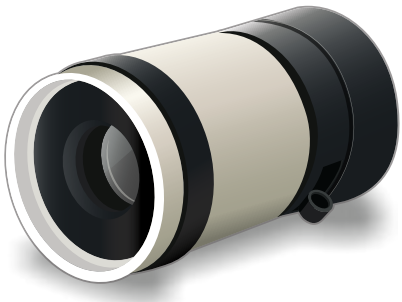

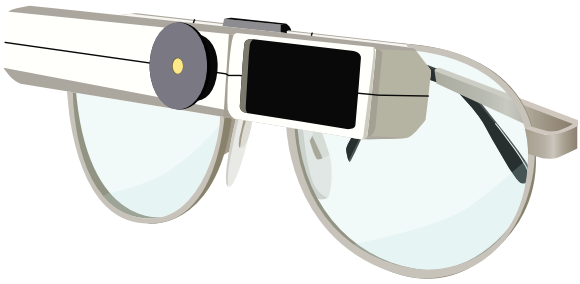

Telescopio monocular:
Telescopio enfocable para ver objetos nítidos de 250 mm a infinito. De Carcasa de aluminio negro, óptica de cristal Flint acromático, ocular con protección de goma correctora de distancia al vértice para usuarios de lentes ópticos, con tratamientos anti reflectantes en los cristales. Debe ser adaptable y magnificación.

Telescopio bióptico:
Bontado en posición bióptica en lente óptico enfocable, especialmente diseñada para personas con baja visión, con sistema de enfoque para ver objetos nítidos de 250 mm a infinito, logra movilidad y magnificación. El telescopio es adaptable para ser usado en ojo derecho o izquierdo según corresponda con magnificación 4x a 6x según corresponda.

Descripción:	Los telescopios ayudan a los pacientes de baja visión a realizar tareas de lejos al agrandar la imagen retiniana de los objetos observados.
Características técnicas:	Los telescopios producen magnificación angular. Ayudan a los pacientes a ver el detalle de lejos.

Necesidades asociadas a la Ayuda Técnica		Requiere
Acciones necesarias para la entrega	Prescripción por profesional de salud	X
	Entrenamiento para personas que por primera vez acceden al producto	X
	Seguimiento durante el primer año en personas que por primera vez acceden al producto	X

Necesidades asociadas a la Ayuda Técnica		Requiere
Acciones del usuario necesarias para el cuidado	Realizar los cuidados necesarios	X
	Seguir recomendaciones del equipo rehabilitador	X

Instituciones que entregan esta ayuda técnica:

Ministerio de Educación / **Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)**

Quiénes acceden:

Estudiantes de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados, incluyendo SLEP y escuelas especiales.

Tipo de prestación:

Prescripción, entrega, entrenamiento y seguimiento. Dentro de la entrega de estas ayudas técnicas está considerado el entrenamiento de éstas, la que debe ser realizada por el equipo de rehabilitación del establecimiento de salud y su posterior seguimiento.

En el telescopio bióptico, se requiere que el proveedor asista al terapeuta rehabilitador visual, en la adaptación de la ayuda Óptica, incluso cambiando la ayuda técnica por otra graduación o magnificación si este lo requiere, sin costo adicional para el usuario dentro de los 6 primeros meses.

Atril Plegable Lecto - escritura

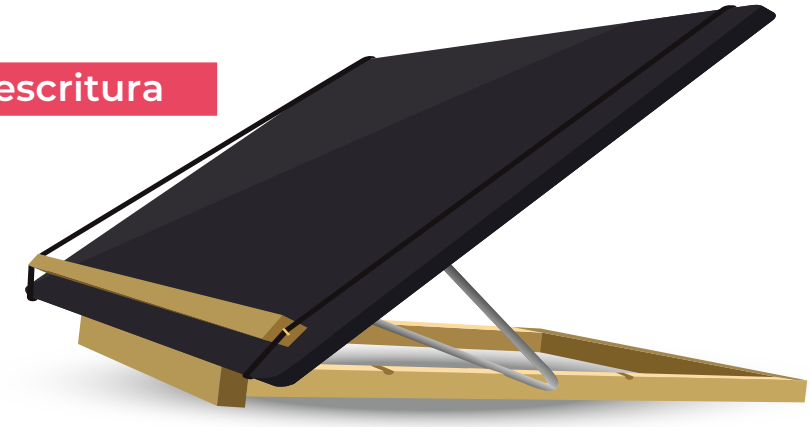

Descripción:

Atril para lectoescritura con regulación de inclinación y altura de texto según las necesidades y ergonomía del paciente, especialmente diseñado para baja visión.

Características técnicas:

Los atriles deben ser ajustables a la mesa de trabajo, con posibilidad de fijación que impida su deslizamiento mientras se trabaja sobre este. Poseer inclinación variable con topes, manilla de cordón sintético para transporte. Cuenta con una barra horizontal para sujetar el texto sobre el que queremos trabajar.

Necesidades asociadas a la Ayuda técnica		Requiere
Acciones necesarias para la entrega	Prescripción por profesional de salud	X
	Entrenamiento para personas que por primera vez acceden al producto	X
	Seguimiento durante el primer año en personas que por primera vez acceden al producto	X
Acciones del usuario necesarias para el cuidado	Realizar los cuidados necesarios	X
	Seguir recomendaciones del equipo rehabilitador	X

Instituciones que entregan esta ayuda técnica:

Ministerio de Educación / **Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)**

Quiénes acceden:

Estudiantes de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados, incluyendo SLEP y escuelas especiales.

Tipo de prestación:

Prescripción, entrega, entrenamiento y seguimiento. Dentro de la entrega de esta ayuda técnica está considerada la educación de este, que es realizado por un equipo de profesional con su posterior seguimiento.

Scanner portátil

Descripción:	Magnificador digital con sistema de scanner instantáneo y diferentes contrastes de colores de texto, especial para personas con baja visión que deseen leer, aumentos variables de 2x a 10x, estabilizador de imagen.
Características técnicas:	Magnificación: Aumento variable de 4x a 10x, Pantalla LCD de 3 pulgadas, sistema de congelado de imagen, cargador a red 220 o puerto USB. Batería integrada y recargable para 2 horas de duración.

Necesidades asociadas a la Ayuda Técnica		Requiere
Acciones necesarias para la entrega	Prescripción por profesional de salud	X
	Entrenamiento para personas que por primera vez acceden al producto	X
	Seguimiento durante el primer año en personas que por primera vez acceden al producto	X
Acciones del usuario necesarias para el cuidado	Realizar los cuidados necesarios	X
	Realizar mantenciones necesarias	X
	Seguir recomendaciones del equipo rehabilitador	X

Instituciones que entregan esta ayuda técnica:

Ministerio de Educación / **Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)**

Quiénes acceden:

Estudiantes de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados, incluyendo SLEP y escuelas especiales.

Tipo de prestación:

Prescripción, entrega, entrenamiento y seguimiento. Dentro de la entrega de esta ayuda técnica está considerada la educación de este, que es realizado por un equipo de profesional con su posterior seguimiento.

Filtro Cromático

Descripción:

Filtro cromático antideslumbrante y fotosensible es un tipo específico de filtro óptico diseñado para reducir o minimizar los reflejos y el resplandor en una pantalla o superficie, especialmente en dispositivos electrónicos como monitores de computadora, tabletas o teléfonos inteligentes. Estos filtros están diseñados para mejorar la visibilidad y reducir la fatiga visual al eliminar o atenuar la luz reflejada que puede provocar deslumbramiento.

Características técnicas:

El filtro corta la luz en las longitudes de onda de 450 nanómetros, 511 nanómetros y 527 nanómetros, lo que generalmente corresponde a la luz azul. Esto sugiere que el filtro está diseñado para ayudar a reducir la exposición a la luz azul, que puede tener efectos sobre la fatiga ocular y el sueño.

Necesidades asociadas a la Ayuda Técnica		Requiere
Acciones necesarias para la entrega	Prescripción por profesional de salud	X
	Educar al usuario o cuidador que por primera vez acceden al producto	X
	Seguimiento durante el primer año en personas que por primera vez acceden al producto	X
Acciones del usuario necesarias para el cuidado	Realizar los cuidados necesarios	X
	Seguir recomendaciones del equipo rehabilitador	X

Instituciones que entregan esta ayuda técnica:

Ministerio de Educación / **Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)**

Quiénes acceden:

Estudiantes de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados, incluyendo SLEP y escuelas especiales.

Tipo de prestación:

Prescripción, entrega, educación y seguimiento. Dentro de la entrega de esta ayuda técnica está considerada la educación de este, que es realizado por un equipo de profesional con su posterior seguimiento.

Lupa Digital

Descripción:

Elemento portátil que facilita a las personas con baja visión, la amplificación de objetos, documentos entre otros, favoreciendo así el acceso a la información de interés, trabajo o estudios.

Características técnicas:

Lupa digital portátil, ampliación de 10x a 24x, batería recargable, modo de visualización a color, peso no mayor a 800 gramos.

Necesidades asociadas a la Ayuda Técnica		Requiere
Acciones necesarias para la entrega	Prescripción por profesional de salud	
	Educar al usuario y cuidador que por primera vez acceden al producto	X
Acciones del usuario necesarias para el cuidado	Realizar los cuidados necesarios	X
	Realizar mantenciones necesarias	X
	Seguir recomendaciones del equipo rehabilitador	X

Instituciones que entregan esta ayuda técnica:

Ministerio de Desarrollo Social/ **Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS)**

Quiénes acceden:

Personas con discapacidad de 10 años en adelante, inscritas en el Registro Nacional de la Discapacidad, del 70% de mayor vulnerabilidad según Registro Social de Hogares.

Tipo de prestación:

Tipo de prestación: Entrega.

Lupa Manual

Descripción:

Lupa manual con Luz Led especialmente diseñada para personas con baja visión, con amplificación según las necesidades del usuario y luz LED para facilitar la lectura.

Características técnicas:

Las lupas requeridas podrán variar su amplificación en rangos entre 3x a 12,5x. Lente PXM con capa antidesgaste, curva Asférica para dar una imagen enfocada en la totalidad del campo visual. Iluminación LED con luz colimada y opción de cambio de temperatura de color con adaptador encajable 450 y 511 nm. Cuenta con carcasa plástico resistente a impactos. La imagen virtual que se observa a través de la lupa debe encontrarse a 40 cm de distancia.

Necesidades asociadas a la Ayuda Técnica		Requiere
Acciones necesarias para la entrega	Prescripción por profesional de salud	X
	Educar al usuario y cuidador que por primera vez acceden al producto	X
Acciones del usuario necesarias para el cuidado	Realizar los cuidados necesarios	X
	Seguir recomendaciones del equipo rehabilitador	X

Instituciones que entregan esta ayuda técnica:

Ministerio de Educación / **Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)**

Quiénes acceden:

Estudiantes de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados, incluyendo SLEP y escuelas especiales.

Tipo de prestación:

Prescripción, entrega, educación y seguimiento. Dentro de la entrega de esta ayuda técnica está considerada la educación de este, que es realizado por un equipo de profesional con su posterior seguimiento.

Audífono retroauricular

Audífono digital tipo retroauricular (BTE): Aparato electrónico que se usa detrás de la oreja y generalmente tiene un **molde que va ajustado al oído**.

Audífono digital tipo retroauricular con receptor en el oído o en el canal (RIC/RITE): Aparato electrónico que se usa detrás de la oreja y tiene un **auricular o domo estandarizado** que va dentro del conducto auditivo.

Descripción:

Aparatos electrónicos que se utilizan detrás de la oreja. Su propósito es concentrar, amplificar y modular los sonidos, mejorando la percepción auditiva en diferentes entornos, contribuyendo a la participación activa en la sociedad al promover una comunicación más clara, facilitando así la inclusión en diversas actividades cotidianas.

Características generales:

Hay dos tipos de audífonos según necesidad:

- RIC/RITE: con molde estándar
- BTE: Molde ajustado al oido.

Necesidades asociadas a la Ayuda Técnica		Requiere
Acciones necesarias para la entrega	Prescripción por profesional de salud	X
	Entrenamiento para personas que por primera vez acceden al producto	X
	Seguimiento durante el primer año en personas que por primera vez acceden al producto.	X
Acciones del usuario necesarias para el cuidado	Realizar los cuidados necesarios	X
	Realizar mantenciones necesarias	X
	Seguir recomendaciones del equipo rehabilitador	X

Instituciones que entregan esta ayuda técnica:

Ministerio de Salud

Quiénes acceden:

Personas usuarias con alguno de los siguientes problemas de salud GES:

- GES 56 Hipoacusia bilateral en personas de 65 y más que requieren uso de audífono.
- GES 59 Hipoacusia neurosensorial bilateral del prematuro.
- GES 77 Hipoacusia moderada, severa y profunda en personas menores de 4 años.

Tipo de prestación:

Prescripción, entrega, educación y seguimiento
Dentro de la entrega de esta ayuda técnica está considerado el entrenamiento de esta, que es realizado por el equipo de rehabilitación del establecimiento de salud y su posterior seguimiento. La evaluación y/o calibración de audífonos es parte del seguimiento clínico a pacientes con implementación de audífonos.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia / **Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS)**

Quiénes acceden:

Personas con discapacidad de 10 años en adelante, inscritas en el Registro Nacional de la Discapacidad, del 70% de mayor vulnerabilidad según Registro Social de Hogares.

Tipo de prestación:

Entrega y controles de audífonos (al mes, 7 meses y año y medio posterior a la entrega).
Dentro de la entrega de esta ayuda técnica está considerada la educación de este, que es realizado por un equipo de profesional con su posterior seguimiento.

Ministerio de Educación /**Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)**

Quiénes acceden:

Estudiantes de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados, incluyendo SLEP y escuelas especiales.

Tipo de prestación:

Prescripción, entrega, educación y seguimiento.
Dentro de la entrega de esta ayuda técnica está considerada la educación de este, que es realizado por un equipo de profesional con su posterior seguimiento. Cada ayuda técnica auditiva entregada al estudiante incluye accesorios para su correcto funcionamiento.

Audífono retroauricular tipo Cros o Bicros

Descripción:

Los sistemas CROS y BICROS pueden entenderse como sistemas complementarios en los cuales un transmisor (de forma similar a un audífono retroauricular sin molde ni tubo, o bien tipo audífono intracanal) envía en forma inalámbrica la señal desde el sector del oído seriamente afectado (con muy baja o sin audición), al oído contralateral (el cual ya está adaptado con un audífono y receptor) el cual se encuentra indemne o con muy buen desempeño. El objetivo de esta adaptación será fundamentalmente mejorar la percepción auditiva de sonidos proveniente de ambos lados del cuerpo (binauralidad).

Características generales:

Sistema que presenta un transmisor con un micrófono que capta de forma inalámbrica y envía el sonido del oído más deficiente al mejor. El audifono que capta el sonido del transmisor y lo reproduce en su mejor oído. En el sistema bicros, el audifono a su vez cuenta con microfono que repoduce el sonido del mejor oído.

Necesidades asociadas a la Ayuda Técnica		Requiere
Acciones necesarias para la entrega	Prescripción por profesional de salud	X
	Entrenamiento para personas que por primera vez acceden al producto	X
	Seguimiento durante el primer año en personas que por primera vez acceden al producto.	X
Acciones del usuario necesarias para el cuidado	Realizar los cuidados necesarios	X
	Realizar mantenciones necesarias	X
	Seguir recomendaciones del equipo rehabilitador	X

Instituciones que entregan esta ayuda técnica:

Ministerio de Desarrollo Social y Familia / **Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS)**

Quiénes acceden:

Personas con discapacidad de 10 años en adelante, inscritas en el Registro Nacional de la Discapacidad, del 70% de mayor vulnerabilidad según Registro Social de Hogares.

Tipo de prestación:

Entrega y controles de audífonos (al mes, 7 meses y año y medio posterior a la entrega).

Ministerio de Educación / **Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)**

Quiénes acceden:

Estudiantes de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados, incluyendo SLEP y escuelas especiales.

Tipo de prestación:

Prescripción, entrega, educación y seguimiento. Dentro de la entrega de esta ayuda técnica está considerada la educación de este, que es realizado por un equipo profesional con su posterior seguimiento. Cada ayuda técnica auditiva entregada al estudiante incluye accesorios para su correcto funcionamiento.

Audífono intracanal interno

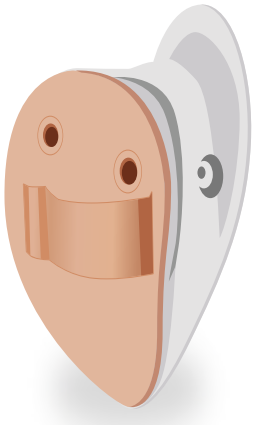

Descripción:	Dispositivo electrónico ajustado completamente dentro del oído mediante un molde personalizado. Su propósito es concentrar, amplificar y modular los sonidos, mejorando la percepción auditiva en diferentes entornos, contribuyendo a la participación activa en la sociedad al promover una comunicación más clara, facilitando así la inclusión en diversas actividades cotidianas.
Características generales:	Audífono digital tipo intracanal para hipoacusias de grado leve y moderada.

Necesidades asociadas a la Ayuda Técnica		Requiere
Acciones necesarias para la entrega	Prescripción por profesional de salud	X
	Entrenamiento para personas que por primera vez acceden al producto	X
	Seguimiento durante el primer año en personas que por primera vez acceden al producto.	X
Acciones del usuario necesarias para el cuidado	Realizar los cuidados necesarios	X
	Realizar mantenciones necesarias	X
	Seguir recomendaciones del equipo rehabilitador	X

Instituciones que entregan esta ayuda técnica:

Ministerio de Desarrollo Social y Familia / **Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS)**

Quiénes acceden:

Personas con discapacidad de 10 años en adelante, inscritas en el Registro Nacional de la Discapacidad, del 70% de mayor vulnerabilidad según Registro Social de Hogares.

Tipo de prestación:

Entrega y controles de audífonos (al mes, 7 meses y año y medio posterior a la entrega).

Ministerio de Educación / **Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)**

Quiénes acceden:

Estudiantes de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados, incluyendo SLEP y escuelas especiales.

Tipo de prestación:

Prescripción, entrega, educación y seguimiento. Dentro de la entrega de esta ayuda técnica está considerada la educación de este, que es realizado por un equipo de profesional con su posterior seguimiento. Cada ayuda técnica auditiva entregada al estudiante incluye accesorios para su correcto funcionamiento.

Audífono con vibrador y cintillo óseo

Descripción:	Dispositivo ubicado en un cintillo ajustable que se coloca en la cabeza, transmitiendo el sonido al oído interno a través de vibraciones en el hueso detrás de la oreja. Diseñado especialmente para personas con malformaciones congénitas del oído externo, como la microtia. Facilita la participación en contextos comunicativos. Al reemplazar funciones del oído externo y medio, este dispositivo contribuye a la inclusión y la igualdad de oportunidades para quienes lo utilizan.
Características generales:	Audífono digital tipo vibrador óseo para hipoacusias de conducción o mixtas, de grado leve y moderada.

Necesidades asociadas a la Ayuda Técnica		Requiere
Acciones necesarias para la entrega	Prescripción por profesional de salud	X
	Entrenamiento para personas que por primera vez acceden al producto	X
	Seguimiento durante el primer año en personas que por primera vez acceden al producto.	X
Acciones del usuario necesarias para el cuidado	Realizar los cuidados necesarios	X
	Realizar mantenciones necesarias	X
	Seguir recomendaciones del equipo rehabilitador	X

Instituciones que entregan esta ayuda técnica:

Ministerio de Desarrollo Social y Familia / **Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS)**

Quiénes acceden:

Personas con discapacidad de 10 años en adelante, inscritas en el Registro Nacional de la Discapacidad, del 70% de mayor vulnerabilidad según Registro Social de Hogares.

Tipo de prestación:

Entrega y controles de audífonos (al mes, 7 meses y año y medio posterior a la entrega).

Ministerio de Educación / **Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)**

Quiénes acceden:

Estudiantes de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados, incluyendo SLEP y escuelas especiales.

Tipo de prestación:

Prescripción, entrega, educación y seguimiento. Dentro de la entrega de esta ayuda técnica está considerada la educación de este, que es realizado por un equipo de profesional con su posterior seguimiento. Cada ayuda técnica auditiva entregada al estudiante incluye accesorios para su correcto funcionamiento.

Laringe electrónica

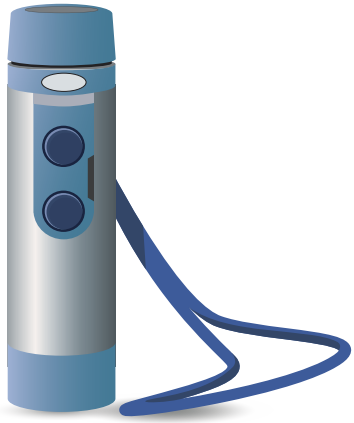

Descripción:

Laringe electrónica para rehabilitación del habla de dos botones programables. Al proporcionar una herramienta de comunicación personalizada, este producto contribuye a la inclusión, permitiendo a los usuarios expresarse y participar plenamente en diversas interacciones sociales y actividades cotidianas debe incluir baterías recargables con su respectivo cargador o batería recargable incorporada en producto con su respectivo cargador.

Características generales:

Laringe con opción de control de tono e intensidad de rango completo. Batería de iones de litio instalada permanentemente y recargable.

Necesidades asociadas a la Ayuda Técnica		Requiere
Acciones necesarias para la entrega	Prescripción por profesional de salud	X
	Entrenamiento para personas que por primera vez acceden al producto	X
Acciones del usuario necesarias para el cuidado	Realizar los cuidados necesarios	X
	Seguir recomendaciones del equipo rehabilitador	X

Instituciones que entregan esta ayuda técnica:

Ministerio de Desarrollo Social y Familia / **Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS)**

Quiénes acceden:

Personas con discapacidad de 10 años en adelante, inscritas en el Registro Nacional de la Discapacidad, del 70% de mayor vulnerabilidad según Registro Social de Hogares.

Tipo de prestación:

Entrega.

Equipo inalámbrico a distancia para audífonos

Descripción:

Equipo que funcionan en complementariedad a los audífonos, permitiendo que la señal sonora sea más inteligible y menos interferida por el ruido, reverberación u otras condiciones adversas del ambiente en general, potenciando la discriminación y la relación entre señal y ruido. Esto facilita la comprensión de las palabras en distintos contextos como escolares y laborales, apoyando el aprendizaje y la participación social.

Características generales:

Equipo inalámbrico a distancia para audífonos utilizan la técnica de codificación y transmisión en la cual las fluctuaciones en la presión producidas por el sonido se convierten en una señal de radiofrecuencia. En otras palabras, la señal radial actúa como portadora de la señal sonora.

Equipos de transmisión de audio tipo Bluetooth o similares:
Estos equipos utilizan protocolos de transmisión de radio digital.

Necesidades asociadas a la Ayuda Técnica		Requiere
Acciones necesarias para la entrega	Prescripción por equipo de salud	X
	Educar al usuario y cuidador que por primera vez acceden al producto.	X
Acciones del usuario necesarias para el cuidado	Realizar los cuidados necesarios	X
	Seguir recomendaciones del equipo rehabilitador	X

Instituciones que entregan esta ayuda técnica:

Ministerio de Desarrollo Social y Familia / **Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS)**

La ayuda técnica incluida de esta categoría es:

Equipos de transmisión de audio tipo FM.

Quiénes acceden:

Personas con discapacidad de 10 años en adelante, inscritas en el Registro Nacional de la Discapacidad, del 70% de mayor vulnerabilidad según Registro Social de Hogares.

Tipo de prestación:

Entrega.

Ministerio de Educación / **Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)**

Quiénes acceden:

Estudiantes de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados, incluyendo SLEP y escuelas especiales.

Tipo de prestación:

Prescripción, entrega, educación y seguimiento.

Dispositivo de Seguimiento cefálico y ocular

Descripción:

Dispositivos de seguimiento que permiten manipular el computador sin necesidad de movimientos de las extremidades superiores. Estos, pueden ser de tipo cefálico (a través de un software y un cintillo cefálico que detecta y transforma los movimientos de cabeza y cuello y expresiones faciales) o mediante el movimiento ocular (con registro personalizado de calibración para diferentes usuarios)

Características generales:

Dispositivo de Seguimiento Cefálico: incluye notebook, licencia de software abierta, sin límites de usuarios ni dispositivos. Registro personalizado de calibración de diferentes usuarios. Incluye software de comunicación alternativa y aumentativa. Además, software con apartado que incluye acceso al escritorio, interacción social, entretenimiento, comunicador, aplicaciones y teclado. Actualización de programas sin limitaciones y sin costo asociado.

Dispositivo de Seguimiento Ocular: incluye un notebook y licencia de software abierta. Registro personalizado de calibración de diferentes usuarios. Incluye software de comunicación alternativa y aumentativa. Además, interfaz con apartado que incluye acceso al escritorio, interacción social, entretenimiento, comunicador, aplicaciones y teclado.

Necesidades asociadas a la Ayuda Técnica		Requiere
Acciones necesarias para la entrega	Prescripción por equipo de salud	X
	Entrenamiento para personas que por primera vez acceden al producto	X
	Seguimiento durante el primer año en personas que por primera vez acceden al producto	X
Acciones del usuario necesarias para el cuidado	Realizar los cuidados necesarios	X
	Realizar mantenciones necesarias	X
	Seguir recomendaciones del equipo rehabilitador	X

Instituciones que entregan esta ayuda técnica:

Ministerio de Salud

Quiénes acceden:

Personas beneficiarias de Ley Ricarte Soto por diagnóstico con Esclerosis Lateral Amiotrófica Moderada o Severa.

Tipo de prestación:

Entrega

Ministerio de Desarrollo Social y Familia / **Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS)**

Quiénes acceden:

Personas con discapacidad de 10 años en adelante, inscritas en el Registro Nacional de la Discapacidad, del 70% de mayor vulnerabilidad según Registro Social de Hogares.

Tipo de prestación:

Entrega.

Teclado de teclas grandes

Descripción:	Teclado con teclas grandes, que facilitan la discriminación visual favoreciendo el uso de computador o notebook. Su uso puede ser de utilidad para procesos educativos, laborales, de acceso a la información y comunicación.
Características generales:	Conexión cable USB. Compatible con sistemas operativos (Windows, Mac, Linux).

Necesidades asociadas a la Ayuda Técnica		Requiere
Acciones necesarias para la entrega	Prescripción por equipo de salud	X
	Educar al usuario y cuidador que por primera vez acceden al producto.	X
Acciones del usuario necesarias para el cuidado	Realizar los cuidados necesarios	X

Instituciones que entregan esta ayuda técnica:

Ministerio de Desarrollo Social y Familia / **Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS)**

Quiénes acceden:

Personas con discapacidad de 10 años en adelante, inscritas en el Registro Nacional de la Discapacidad, del 70% de mayor vulnerabilidad según Registro Social de Hogares.

Tipo de prestación:

Entrega.

Tablero de comunicación digital

Descripción:

Tablero digital que facilita la comunicación a través de pictogramas. Favorece la participación en los ámbitos de interés.

Características generales:

Tablero personalizable (imágenes y sonidos), incluye sistema de apoyo a la comunicación, sintetizador de voz. Aplicación puede funcionar en Tablet y computadores con sistema operativo Windows.

Necesidades asociadas a la Ayuda Técnica		Requiere
Acciones necesarias para la entrega	Prescripción por equipo de salud	X
	Educar al usuario y cuidador que por primera vez acceden al producto	X
Acciones del usuario necesarias para el cuidado	Realizar los cuidados necesarios	X

Instituciones que entregan esta ayuda técnica:

Ministerio de Desarrollo Social y Familia / **Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS)**

Quiénes acceden:

Personas con discapacidad de 10 años en adelante, inscritas en el Registro Nacional de la Discapacidad, del 70% de mayor vulnerabilidad según Registro Social de Hogares.

Tipo de prestación:

Entrega.

Máquina de escribir Braille

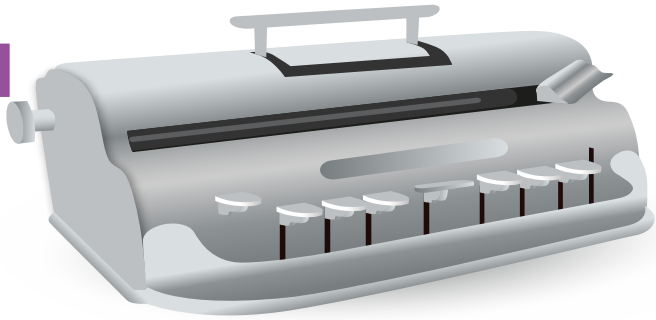

Descripción:

Es un dispositivo con teclas que favorece la lectoescritura (braille) para personas ciegas o baja visión. Las máquinas de escribir braille se crearon para que las personas con discapacidad visual se pudieran integrar más fácilmente a la sociedad; son aquellos artefactos que generan relieve en el papel al momento de presionar las teclas, pues cuentan con unos punzones para este fin.

Características generales:

Máquina de escribir braille con 6 teclas, palancas para sujetar o liberar el papel con guías de márgenes que puedan mover de derecha a izquierda para acomodar el tamaño de papel. Cuenta con campo de escritura de al menos 25 líneas, 42 caracteres por línea, alarma audible que avisa 5 a 7 espacios antes del fin de la línea.

Necesidades asociadas a la Ayuda Técnica		Requiere
Acciones necesarias para la entrega	Prescripción por equipo de salud	X
	Entrenamiento para personas que por primera vez acceden al producto	X
	Seguimiento durante el primer año en personas que por primera vez acceden al producto	X
Acciones del usuario necesarias para el cuidado	Realizar los cuidados necesarios	X
	Realizar mantenciones necesarias	X
	Seguir recomendaciones del equipo rehabilitador	X

Instituciones que entregan esta ayuda técnica:

Ministerio de Desarrollo Social y Familia / **Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS)**

Quiénes acceden:

Personas con discapacidad de 10 años en adelante, inscritas en el Registro Nacional de la Discapacidad, del 70% de mayor vulnerabilidad según Registro Social de Hogares.

Tipo de prestación:

Entrega.

Regleta braille y punzón

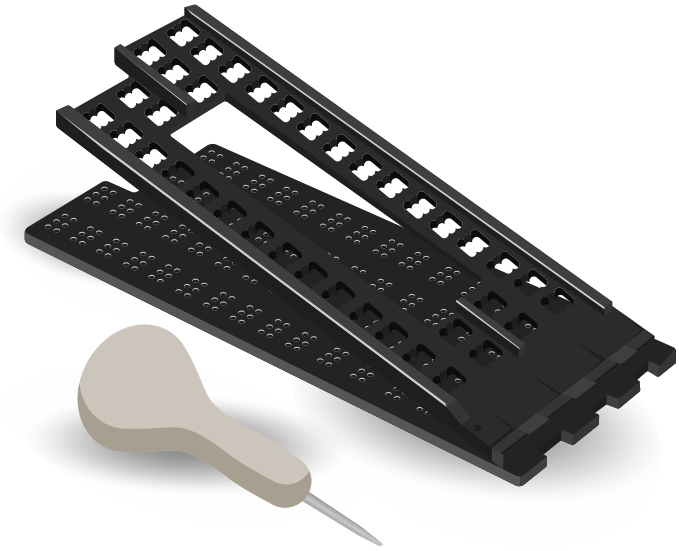

Descripción:	Elemento que permite la escritura en sistema braille para personas ciegas. Las regletas constan de dos partes planas de metal o plástico que se mantienen juntas con una bisagra en un extremo y se abren para sujetar el papel. El punzón es un trozo de metal aguzado con una parte de plástico o madera para sujetarlo. Se usa para perforar o dar relieve a los puntos braille en el papel que la regleta sujeta. Existen regletas y punzones de muchas formas y tamaños.
Características generales:	Regleta braille para papel tamaño carta, de 27 líneas por 30 celdas en plástico. Debe incluir punzón.

Necesidades asociadas a la Ayuda Técnica		Requiere
Acciones necesarias para la entrega	Prescripción por equipo de salud	X
	Entrenamiento para personas que por primera vez acceden al producto	X
	Seguimiento durante el primer año en personas que por primera vez acceden al producto	X
Acciones del usuario necesarias para el cuidado	Realizar los cuidados necesarios	X
	Seguir recomendaciones del equipo rehabilitador	X

Instituciones que entregan esta ayuda técnica:

Ministerio de Desarrollo Social y Familia / **Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS)**

Quiénes acceden:

Personas con discapacidad de 10 años en adelante, inscritas en el Registro Nacional de la Discapacidad, del 70% de mayor vulnerabilidad según Registro Social de Hogares.

Tipo de prestación:

Entrega.

Notebook

Descripción:

Ordenador portátil que permite conectividades a otros elementos periféricos para facilitar su uso y que puede ser utilizado con dispositivos inalámbricos (redes Wifi). Ayuda técnica que puede ser utilizada en el ámbito educativo, laboral, para acceso a la información, entre otros.

Características generales:

Notebook con procesador desde los 1,6 GHz, memoria RAM 8 GB DDR3 o superior, almacenamiento desde 256gb SSD, pantalla 14", tarjeta gráfica, webcam y altavoces integrados, lector de tarjetas multimedia (sd, sdhc, sdxc). Integra lan, wifi y bluetooth. Puertos de conexión mínimo 2 USB 3.0 o superior, 1 HDMI. batería desde los 40 wh. peso máximo 2 kg. Sistema Operativo Windows 10.

Necesidades asociadas a la Ayuda Técnica		Requiere
Acciones del usuario necesarias para el cuidado	Realizar los cuidados necesarios	X
	Seguir recomendaciones del equipo rehabilitador	X

Instituciones que entregan esta ayuda técnica:

Ministerio de Desarrollo Social y Familia / **Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS)**

Quiénes acceden:

Personas con discapacidad de 10 años en adelante, inscritas en el Registro Nacional de la Discapacidad, del 70% de mayor vulnerabilidad según Registro Social de Hogares.

Tipo de prestación:

Entrega.

Audífonos con cancelación de ruido

Descripción:

Dispositivo diseñado para las personas con hipersensibilidad sensorial auditiva. Reduce el ruido ambiente, proporcionando un entorno más cómodo, fomentando la participación social al permitir que las personas disfruten de experiencias sonoras sin barreras, promoviendo así su inclusión en diferentes contextos.

Características generales:

Audífonos con protección mediante cancelación o aislación de ruidos pasivos, con una atenuación promedio entre 20 a 30 decibeles. Diseño anatómico y con flexibilidad para adaptarse a diferentes formas y tamaños. Cintillo acolchado ajustable.

Necesidades asociadas a la Ayuda Técnica		Requiere
Acciones necesarias para la entrega	Prescripción por equipo de salud	X
	Educar al usuario o cuidador que por primera vez acceden al producto	X
Acciones del usuario necesarias para el cuidado	Realizar los cuidados necesarios	X

Instituciones que entregan esta ayuda técnica:

Ministerio de Desarrollo Social y Familia / **Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS)**

Quiénes acceden:

Personas con discapacidad de 10 años en adelante, inscritas en el Registro Nacional de la Discapacidad, del 70% de mayor vulnerabilidad según Registro Social de Hogares.

Tipo de prestación:

Entrega.

Mouse TrackBall (bola gigante)

Descripción:

Mouse de bola gigante, botones y bola de colores para facilitar la discriminación visual de los botones para favorecer su uso. Favorece el uso del notebook o PC para ámbitos educativos, laborales, acceso a la información y comunicación.

Características generales:

Mouse o puntero de computadora, con conexión USB 2.0 que incluye una rueda de desplazamiento grande y botones de clic izquierdo y derecho de gran tamaño, diseñado especialmente para ayudar a las personas con discapacidad motora a utilizar su ordenador con más facilidad.

Necesidades asociadas a la Ayuda Técnica		Requiere
Acciones necesarias para la entrega	Prescripción por equipo de salud	X
	Educar al usuario y cuidador que por primera vez acceden al producto	X
Acciones del usuario necesarias para el cuidado	Realizar los cuidados necesarios	X
	Realizar mantenciones necesarias	X

Instituciones que entregan esta ayuda técnica:

Ministerio de Desarrollo Social y Familia / **Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS)**

Quiénes acceden:

Personas con discapacidad de 10 años en adelante, inscritas en el Registro Nacional de la Discapacidad, del 70% de mayor vulnerabilidad según Registro Social de Hogares.

Tipo de prestación:

Entrega.

Software reconocedor de voz

Descripción:	Software reconocedor de voz, permite la conversión de la voz en texto. Favorece el acceso a la información y puede ser de utilidad en ámbitos educacionales y laborales. Recomendado para personas que les dificulte el uso de un teclado convencional.
Características generales:	Software compatible con sistema operativo Windows 10 o de similares características, idioma español, versión profesional 2018 o superior, formato llave centinela tipo USB.

Necesidades asociadas a la Ayuda Técnica		Requiere
Acciones necesarias para la entrega	Prescripción por equipo de salud	X
	Educar al usuario y cuidador que por primera vez acceden al producto	X
Acciones del usuario necesarias para el cuidado	Realizar los cuidados necesarios	X

**Ayudas Técnicas, no se requiere de la prescripción por equipo de salud.*

Instituciones que entregan esta ayuda técnica:

Ministerio de Desarrollo Social y Familia / **Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS)**

Quiénes acceden:

Personas con discapacidad de 10 años en adelante, inscritas en el Registro Nacional de la Discapacidad, del 70% de mayor vulnerabilidad según Registro Social de Hogares.

Tipo de prestación:

Entrega.

Software de reconocimiento y digitalización de caracteres

Descripción:

Es un software que convierte textos a través de un escáner en comandos digitales en el computador, y los transforma en comando de voz. Recomendado para personas con discapacidad visual.

Características generales:

Software que incluye escáner, formato llave centinela tipo USB, compatible con sistema operativo Windows 10 o de similares características. Idioma español. Versión profesional 2018 o superior. Incluye escáner compatible con sistema operativo Windows o de similares características.

Necesidades asociadas a la Ayuda Técnica		Requiere
Acciones necesarias para la entrega	Prescripción por equipo de salud	X
	Educar al usuario y cuidador que por primera vez acceden al producto	X
Acciones del usuario necesarias para el cuidado	Realizar los cuidados necesarios	X

Instituciones que entregan esta ayuda técnica:

Ministerio de Desarrollo Social y Familia / **Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS)**

Quiénes acceden:

Personas con discapacidad de 10 años en adelante, inscritas en el Registro Nacional de la Discapacidad, del 70% de mayor vulnerabilidad según Registro Social de Hogares.

Tipo de prestación:

Entrega.

Software lector de pantalla

Descripción:	Es un software que convierte los textos y otros elementos de una página web en voz, permitiendo con esto, acceder a aplicaciones o navegación en sitios web. Recomendado para personas con discapacidad visual o para aquellos que presenten dificultad en el uso de un mouse convencional.
Características generales:	Software lector de pantalla de sistemas computacionales, traduce textos en comandos de voz y en línea braille, versión compatible con sistema operativo Windows 10, idioma español, formato llave centinela tipo USB.

Necesidades asociadas a la Ayuda Técnica		Requiere
Acciones necesarias para la entrega	Prescripción por equipo de salud	X
	Entrenamiento para personas que por primera vez acceden al producto	X
Acciones del usuario necesarias para el cuidado	Realizar los cuidados necesarios	X

Instituciones que entregan esta ayuda técnica:

Ministerio de Desarrollo Social y Familia / **Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS)**	**Quiénes acceden:** Personas con discapacidad de 10 años en adelante, inscritas en el Registro Nacional de la Discapacidad, del 70% de mayor vulnerabilidad según Registro Social de Hogares. **Tipo de prestación:** Entrega.

Colchón antiescaras viscoelástico

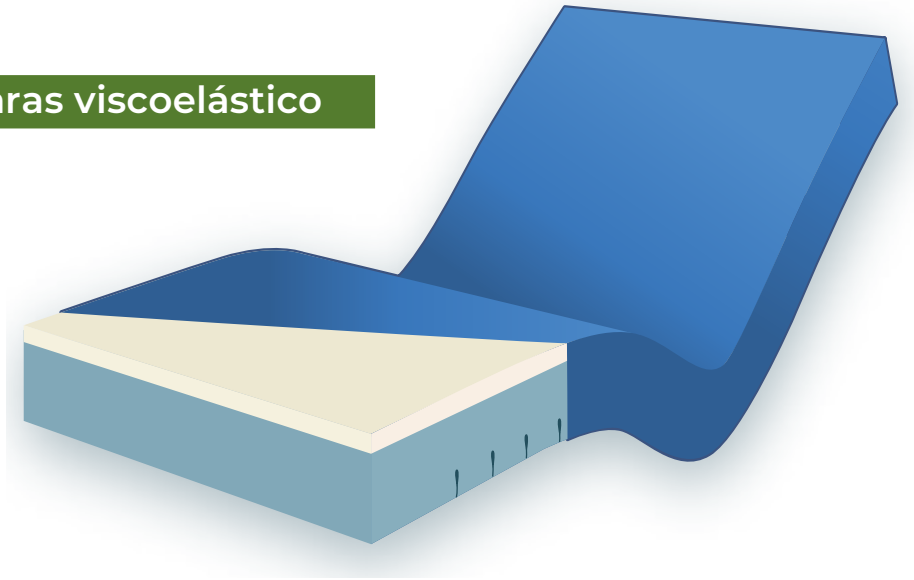

Descripción:	Los colchones son recomendados para prevenir las lesiones por presión. Estos redistribuyen la presión en áreas del cuerpo que soportan peso al estar acostado. Estos están destinados a niños, niñas y adultos con riesgo de lesiones por presión.
Características generales:	Colchón antiescaras viscoelástico presenta una o más capas de espuma de alta densidad y una funda impermeable.

Necesidades asociadas a la Ayuda Técnica		Requiere
Acciones necesarias para la entrega	Prescripción por equipo de salud	X
	Educar al usuario y cuidador que por primera vez acceden al producto	X
Acciones del usuario necesarias para el cuidado	Realizar los cuidados necesarios	X
	Seguir recomendaciones del equipo de salud	X

Instituciones que entregan esta ayuda técnica:

Ministerio de Salud

Quiénes acceden:

Personas usuarias con alguno de los siguientes problemas de salud GES:

- GES 36 Ayudas técnicas para personas de 65 años y más

Tipo de prestación:

Prescripción, entrega y educación.
Dentro de la entrega de esta ayuda técnica está considerada la educación, que es realizado por el equipo de rehabilitación del establecimiento de salud.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia / **Chile Crece Más / INRPAC**

Quiénes acceden:

Niños y niñas hasta 9 años, 11 meses y 29 días de edad, con Registro Social de Hogares hasta 60% de vulnerabilidad.

Tipo de prestación:

Entrega.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia / **Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS)**

Quiénes acceden:

Personas con discapacidad de 10 años hasta los 64 años, inscritas en el Registro Nacional de la Discapacidad, del 70% de mayor vulnerabilidad según Registro Social de Hogares.

Tipo de prestación:

Entrega.

Colchón antiescaras celdas de aire

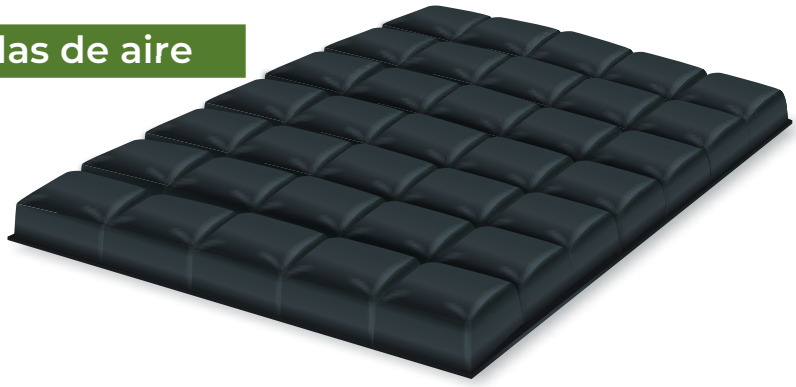

Descripción:	Los colchones son recomendados para prevenir las lesiones por presión. Estos redistribuyen la presión en áreas del cuerpo que soportan peso al estar acostado. Estos están destinados a niños, niñas y adultos con riesgo de lesiones por presión.
Características generales:	Colchón antiescaras celdas de aire, presentan 2 o más secciones, con celdas independientes flexibles que se inflan de aire y se adaptan a los cambios posturales. Los canales entre celdas mejoran la ventilación y evitan la acumulación de humedad.

Necesidades asociadas a la Ayuda Técnica		Requiere
Acciones necesarias para la entrega	Prescripción por equipo de salud	X
	Educar al usuario y cuidador que por primera vez acceden al producto	X
Acciones del usuario necesarias para el cuidado	Realizar los cuidados necesarios	X
	Seguir recomendaciones del equipo de salud	X

Instituciones que entregan esta ayuda técnica:

Ministerio de Salud

Quiénes acceden:

1. Personas usuarias con alguno de los siguientes problemas de salud GES:
   - GES 9 Disrafias espinales.
   - GES 36 Ayudas técnicas para personas de 65 años y más.
   - GES 37 Ataque cerebrovascular isquémico en personas de 15 años y más.
   - GES 42 Hemorragia subaracnoidea secundaria a ruptura de aneurismas cerebrales.
   - GES 62 Enfermedad de Parkinson.

2. Personas beneficiarias de Ley Ricarte Soto por diagnóstico con Esclerosis Lateral Amiotrófica Moderada o Severa.

Tipo de prestación:

Prescripción, entrega y educación.
Dentro de la entrega de esta ayuda técnica está considerada la educación, que es realizado por el equipo de rehabilitación del establecimiento de salud.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia / **Chile Crece Más / INRPAC**

Quiénes acceden:

Niños y niñas hasta 9 años, 11 meses y 29 días de edad, con Registro Social de Hogares hasta 60% de vulnerabilidad.

Tipo de prestación:

Entrega.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia / **Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS)**

Quiénes acceden:

Personas con discapacidad de 10 años hasta los 64 años, inscritas en el Registro Nacional de la Discapacidad, del 70% de mayor vulnerabilidad según Registro Social de Hogares.

Tipo de prestación:

Entrega.

Cojín antiescaras viscoelástico

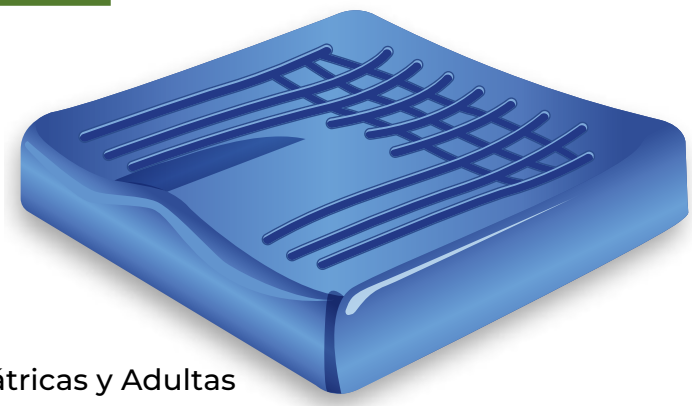

Tallas Pediátricas y Adultas

Descripción:	Los cojines antiescaras proporcionan apoyo postural, redistribuyen la presión para proteger la piel y los tejidos blandos, mejoran la comodidad al sentarse y reducen el calor y la humedad generados cuando el usuario está sentado sobre el cojín. Los cojines están destinados a niños y adultos que utilizan sillas de ruedas.
Características generales:	Cojín antiescaras viscoelástico presenta una o más capas de espuma de alta densidad y una funda impermeable.

Necesidades asociadas a la Ayuda Técnica		Requiere
Acciones necesarias para la entrega	Prescripción por equipo de salud	X
	Educar al usuario y cuidador que por primera vez acceden al producto	X
Acciones del usuario necesarias para el cuidado	Realizar los cuidados necesarios	X
	Seguir recomendaciones del equipo de salud	X

Instituciones que entregan esta ayuda técnica:

Ministerio de Salud

Quiénes acceden:

1. Personas usuarias con alguno de los siguientes problemas de salud GES:

- GES 9 Disrafias espinales.
- GES 36 Ayudas técnicas para personas de 65 años y más.
- GES 37 Ataque cerebrovascular isquémico en personas de 15 años y más.
- GES 42 Hemorragia subaracnoidea secundaria a ruptura de aneurismas cerebrales.
- GES 62 Enfermedad de Parkinson.

2. Personas beneficiarias de Ley Ricarte Soto por diagnóstico con Esclerosis Lateral Amiotrófica Moderada o Severa.

Tipo de prestación:

Para usuarios GES se considera prescripción, entrega y educación. La prestación para LRS es sólo entrega. Dentro de la entrega de esta ayuda técnica para beneficiarios GES, está considerada la educación que es realizada por el equipo de rehabilitación del establecimiento de salud.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia / **Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS)**

Quiénes acceden:

Personas con discapacidad de 10 años hasta los 64 años, inscritas en el Registro Nacional de la Discapacidad, del 70% de mayor vulnerabilidad según Registro Social de Hogares.

Tipo de prestación:

Entrega.

Cojín antiescaras celda de aire.

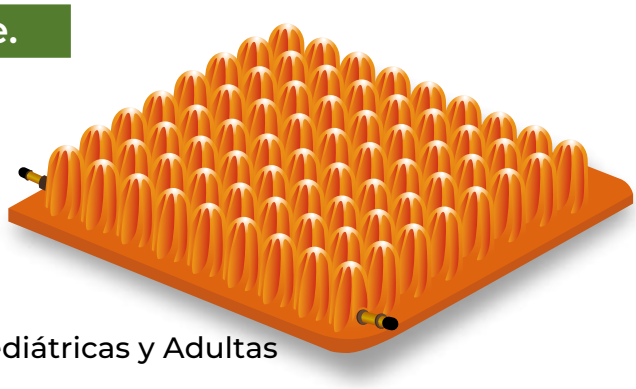

Tallas Pediátricas y Adultas

Descripción:	Los cojines antiescaras proporcionan apoyo postural, redistribuyen la presión para proteger la piel y los tejidos blandos, mejoran la comodidad al sentarse y reducen el calor y la humedad generados cuando el usuario está sentado sobre el cojín. Los cojines están destinados a niños, niñas y adultos que utilizan sillas de ruedas.
Características generales:	Cojín antiescaras celdas de aire presenta celdas independientes flexibles que se inflan de aire y se adaptan a los cambios posturales. Los canales entre celdas mejoran la ventilación y evitan la acumulación de humedad.

Necesidades asociadas a la Ayuda Técnica		Requiere
Acciones necesarias para la entrega	Prescripción por equipo de salud	X
	Educar al usuario y cuidador que por primera vez acceden al producto	X
Acciones del usuario necesarias para el cuidado	Realizar los cuidados necesarios	X
	Seguir recomendaciones del equipo de salud	X

Instituciones que entregan esta ayuda técnica:

Ministerio de Salud

Quiénes acceden:

Personas usuarias con alguno de los siguientes problemas de salud GES:

- GES 9 Disrafias espinales.
- GES 36 Ayudas técnicas para personas de 65 años y más.
- GES 62 Enfermedad de Parkinson.

Tipo de prestación:

Tipo de prestación: Prescripción, entrega y educación. Dentro de la entrega de esta ayuda técnica está considerada la educación, que es realizado por el equipo de rehabilitación del establecimiento de salud.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia / **Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS)**

Quiénes acceden:

Personas con discapacidad de 10 años hasta los 64 años, inscritas en el Registro Nacional de la Discapacidad, del 70% de mayor vulnerabilidad según Registro Social de Hogares.

Tipo de prestación:

Entrega.

Botín plano

Descripción:

El calzado terapéutico elimina la presión de las zonas del pie con problemas circulatorios y previene problemas secundarios que pueden conducir a la amputación. Está destinado a personas con diabetes y úlcera neuropática plantar.

Características generales:

El botín plano está diseñado para ayudar a que toda persona con diabetes que presente úlcera plantar, pueda cumplir su indicación de eliminar, reducir y/o redistribuir las presiones plantares, favoreciendo así la curación de las zonas ulceradas. Para esto cuenta con una plantilla personalizable de alta densidad.

Necesidades asociadas a la Ayuda Técnica		Requiere
Acciones necesarias para la entrega	Prescripción por equipo de salud	X
	Educar al usuario y cuidador que por primera vez acceden al producto	X
Acciones del usuario necesarias para el cuidado	Realizar los cuidados necesarios	X
	Seguir recomendaciones del equipo de salud	X

Instituciones que entregan esta ayuda técnica:

Ministerio de Salud

Quiénes acceden:

Personas usuarias con alguno de los siguientes problemas de salud GES:

- GES 6 Diabetes Mellitus tipo 1.
- GES 7 Diabetes Mellitus tipo 2.

Tipo de prestación:

Prescripción, entrega, entrenamiento y seguimiento. Dentro de la entrega de esta ayuda técnica está considerado el entrenamiento de esta, que es realizado por el equipo de rehabilitación del establecimiento de salud y su posterior seguimiento.

Bota larga removible

Descripción:

El calzado terapéutico elimina la presión de las zonas del pie con problemas circulatorios y previene problemas secundarios que pueden conducir a la amputación. Está destinado a personas con diabetes y úlcera neuropática plantar.

Características generales:

La bota larga está diseñada para ayudar a que toda persona con diabetes que presente úlcera plantar, pueda cumplir su indicación de eliminar, reducir y/o redistribuir las presiones plantares, favoreciendo así la curación de las zonas ulceradas, con inmovilización total de tobillo. Para esto cuenta con una plantilla personalizable de alta densidad.

Necesidades asociadas a la Ayuda Técnica		Requiere
Acciones necesarias para la entrega	Prescripción por equipo de salud	X
	Educar al usuario y cuidador que por primera vez acceden al producto	X
Acciones del usuario necesarias para el cuidado	Realizar los cuidados necesarios	X
	Seguir recomendaciones del equipo de salud	X

Instituciones que entregan esta ayuda técnica:

Ministerio de Salud

Quiénes acceden:

Personas usuarias con alguno de los siguientes problemas de salud GES:

- GES 6 Diabetes Mellitus tipo 1.
- GES 7 Diabetes Mellitus tipo 2.

Tipo de prestación:

Prescripción, entrega, entrenamiento y seguimiento. Dentro de la entrega de esta ayuda técnica está considerado el entrenamiento de esta, que es realizado por el equipo de rehabilitación del establecimiento de salud y su posterior seguimiento.

Vendajes

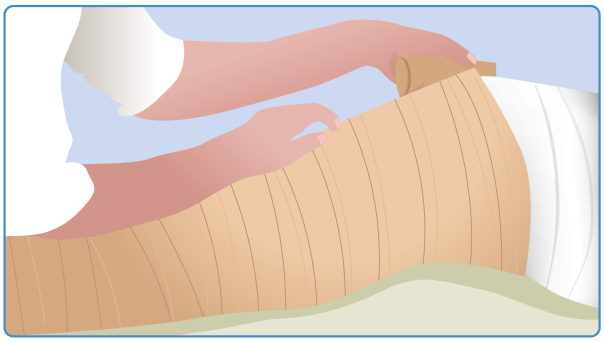

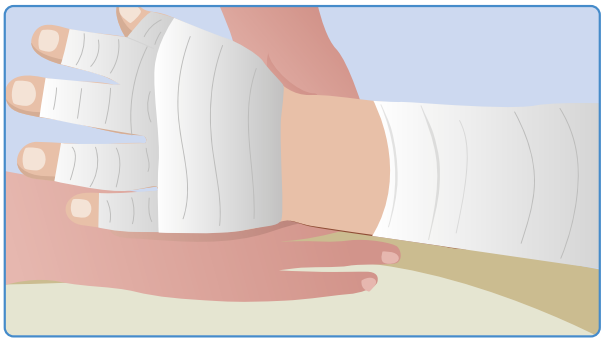

Descripción:

Los vendajes son procesos terapéuticos que tienen diversas funciones, son utilizados para fijar materiales o medicamentos y comprimir heridas, sin embargo, en contexto del proceso terapéutico, apuntan a otros objetivos. En algunos casos servirán para limitar ciertos movimientos de alguna articulación o extremidad lesionada, en otros para conservar una posición específica, para entregar estabilidad a alguna zona, comprimir segmentos corporales para dar forma o prevenir complicaciones como el edema (hinchazón causada por acumulación de líquido) o cicatrices hipertróficas (que salen de los bordes esperados de una lesión como es el caso de los queloides), entre otras. El tipo de vendaje a utilizar dependerá principalmente de los objetivos terapéuticos y deberán ser entregados siempre por un profesional de la salud con las competencias necesarias.

Características generales:

De acuerdo con los objetivos que se persiguen con el vendaje terapéutico, se pueden clasificar en vendaje compresivo y vendaje multicapa.

Vendaje compresivo: utilizado para contener segmentos con una presión constante. Su objetivo puede variar, en algunos casos será dar forma al muñón tras una amputación, en otros será comprimir cicatrices tras una quemadura para evitar que se deforme, o incluso puede ser ocupada para prevenir tromboembolismos pulmonares (TEP).

Vendaje multicapa: forma parte de la terapia de compresión/contención para mantener el efecto descongestivo tras una sesión de drenaje linfático manual, previniendo de esta forma la acumulación de líquido en el segmento tratado.

Necesidades asociadas a la Ayuda Técnica		Requiere
Acciones necesarias para la entrega	Prescripción por equipo de salud	X
	Entrenamiento al usuario y cuidador que por primera vez acceden al producto	X
	Seguimiento durante el primer año en personas que por primera vez acceden al producto	X
Acciones del usuario necesarias para el cuidado	Realizar los cuidados necesarios	X
	Seguir recomendaciones del equipo rehabilitador	X

Instituciones que entregan esta ayuda técnica:

Ministerio de Salud

Quiénes acceden:

Personas usuarias con alguno de los siguientes problemas de salud GES:

- PS 8 Cáncer de mama en personas de 15 años y más
- PS 55 Gran quemado
- PS 73 Osteosarcoma en personas de 15 años y más

Tipo de prestación:

Prescripción, entrega, entrenamiento y seguimiento. Dentro de la entrega de esta ayuda técnica está considerado el entrenamiento de esta, que es realizado por el equipo de rehabilitación del establecimiento de salud y su posterior seguimiento.

Trajes compresivos

Camiseta

Máscara

Guante

Calceta

Descripción:

Los trajes compresivos, son prendas que permiten realizar contención o presión continua sobre alguna parte del cuerpo para tratamiento o prevención de complicaciones, que pueden ser vasculares, manejo de cicatrices, o manejo y prevención de linfedema. En el caso de las quemaduras, la compresión sobre la cicatriz permite que las fibras de colágeno desorganizadas se ordenen en forma más regular, imitando la posición natural del colágeno y evitando, de esa forma el desborde de la cicatriz fuera de sus límites, tanto hacia los lados como hacia arriba.

Características generales:

Los trajes compresivos se denominan a cualquier prenda que permita realizar una presión continua y estable sobre una cicatriz en tratamiento y de la cual se espera prevenir el crecimiento excesivo, por lo que en general este traje puede contener una o más de las siguientes prendas:

- Gorro
- Máscara
- Mentonera
- Manga
- Guante
- Camiseta
- Pantalón
- Medias
- Calcetas

Necesidades asociadas a la Ayuda Técnica		Requiere
Acciones necesarias para la entrega	Prescripción por equipo de salud	X
	Educación para personas que por primera vez acceden al producto	X
	Seguimiento continuo tras la entrega para evaluar comodidad y posibles complicaciones.	X
Acciones del usuario necesarias para el cuidado	Realizar los cuidados necesarios	X
	Seguir recomendaciones del equipo rehabilitador	X

Instituciones que entregan esta ayuda técnica:

Ministerio de Salud

Quiénes acceden:

Personas usuarias con alguno de los siguientes problemas de salud GES:

- GES 55 Gran Quemado.
- GES 8 cáncer de mama

Tipo de prestación:

Prescripción, entrega, entrenamiento y seguimiento. Dentro de la entrega de esta ayuda técnica está considerada la educación en el uso de esta, que es realizado por el equipo de rehabilitación del establecimiento de salud y su posterior seguimiento.

Bipedestador Prono

Tallas Pediátricas y Adulto

Descripción:

El bipedestador es un dispositivo que permite posicionar a una persona hasta la postura vertical con el objetivo de prevenir complicaciones músculo esqueléticas, cardiovasculares, respiratorias, entre otras, secundarias a la adopción de posturas prolongadas en posición sentado o recostado. Está destinados a niños, niñas y adultos, y dependen de un asistente para su utilización.

Características generales:

Dispositivo permiten reclinar desde posición acostado de sobre el abdomen (Prono) hasta la posición de pie, de manera gradual y progresiva. Cuenta con sujeciones para el uso seguro y cómodo por parte del usuario, y un sistema de inclinación de fácil manipulación y ajuste seguro por parte del cuidador.

Necesidades asociadas a la Ayuda Técnica		Requiere
Acciones necesarias para la entrega	Prescripción por equipo de salud	X
	Entrenamiento para usuario y cuidador que por primera vez acceden al producto	X
	Seguimiento durante el primer año en personas que por primera vez acceden al producto.	X
Acciones del usuario necesarias para el cuidado	Realizar los cuidados necesarios	X
	Realizar mantenciones necesarias	X
	Seguir recomendaciones del equipo rehabilitador	X

Instituciones que entregan esta ayuda técnica:

Ministerio de Desarrollo Social y Familia / **Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS)**

Quiénes acceden:

Personas con discapacidad de 10 años en adelante, inscritas en el Registro Nacional de la Discapacidad, del 70% de mayor vulnerabilidad según Registro Social de Hogares.

Tipo de prestación:

Entrega.

Bipedestador Supino

Tallas Pediátricas y Adulto

Descripción:

El bipedestador supino es un dispositivo que permite mantener la posición de pie con el objetivo de prevenir complicaciones musculo esqueléticas, cardiovasculares, respiratorias, entre otras, secundarias a la adopción de posturas prolongadas posición sentado o recostado. Está destinado a niños, niñas y adultos, y dependen de un asistente para su utilización.

Características generales:

Dispositivos que permiten reclinar desde posición acostado de espalda (Supino) hasta la posición de pie, de manera gradual y progresiva. Cuenta con sujeciones para el uso seguro y cómodo por parte del usuario, y un sistema de inclinación de fácil manipulación y ajuste seguro por parte del cuidador.

Necesidades asociadas a la Ayuda Técnica		Requiere
Acciones necesarias para la entrega	Prescripción por profesional de salud	X
	Entrenamiento para usuario y cuidador que por primera vez acceden al producto	X
	Seguimiento durante el primer año en personas que por primera vez acceden al producto.	X
Acciones del usuario necesarias para el cuidado	Realizar los cuidados necesarios	X
	Realizar mantenciones necesarias	X
	Seguir recomendaciones del equipo rehabilitador	X

Instituciones que entregan esta ayuda técnica:

Ministerio de Desarrollo Social y Familia / **Chile Crece Más / INRPAC**

Quiénes acceden:

Niños y niñas hasta 9 años, 11 meses y 29 días de edad, con Registro Social de Hogares hasta 60% de vulnerabilidad.

Tipo de prestación:

Entrega.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia / **Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS)**

Quiénes acceden:

Personas con discapacidad de 10 años en adelante, inscritas en el Registro Nacional de la Discapacidad, del 70% de mayor vulnerabilidad según Registro Social de Hogares.

Tipo de prestación:

Entrega.

Bipedestador tipo parador

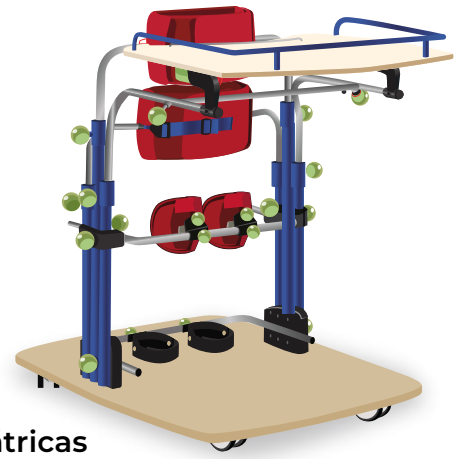

Tallas Pediátricas

Descripción:	El bipedestador es un dispositivo que permite posicionar a una persona en la posición de pie, con el objetivo de prevenir complicaciones musculo esqueléticas, cardiovasculares, respiratorias, entre otras, secundarias a la adopción de posturas prolongadas en posición sentado o recostado. Está destinados a niños, niñas y dependen de un asistente para su utilización.
Características generales:	Dispositivo que permite al usuario mantener la posición de pie, dejando libre la parte superior del cuerpo (tórax y cabeza), de manera cómoda, segura y alineada. Cuenta con sujeciones a nivel de tórax y sistemas de contención para la pelvis y rodillas, las que permiten la alineación del usuario. Estos implementos son de fácil manipulación y ajuste por parte del cuidador. Es un dispositivo estable, que permite el traslado (sin el usuario) dentro del domicilio para su uso y guardado.

Necesidades asociadas a la Ayuda Técnica		Requiere
Acciones necesarias para la entrega	Prescripción por equipo de salud	X
	Entrenamiento para usuario y cuidador que por primera vez acceden al producto	X
	Seguimiento durante el primer año en personas que por primera vez acceden al producto.	X
Acciones del usuario necesarias para el cuidado	Realizar los cuidados necesarios	X
	Realizar mantenciones necesarias	X
	Seguir recomendaciones del equipo rehabilitador	X

Instituciones que entregan esta ayuda técnica:

Ministerio de Desarrollo Social y Familia / **Chile Crece Más / INRPAC**

Quiénes acceden:

Niños y niñas hasta 9 años, 11 meses y 29 días de edad, con Registro Social de Hogares hasta 60% de vulnerabilidad.

Tipo de prestación:

Entrega.

Sitting o Asiento de posicionamiento

Tallas Pediátricas y Adulto

Descripción:	Elemento utilizado como apoyo al control postural en la posición sentado. Puede favorecer la participación de las niñas y niños con disminución o pérdida del control postural, tanto en actividades de la vida diaria, educacionales, sociales y de forma complementaria a procesos de rehabilitación.
Características generales:	Dispositivo que permite al usuario mantener la posición sentado de manera cómoda, segura y alineada. Cuenta con sujeciones, sistemas de contención y alineación de fácil manipulación y ajuste por parte del cuidador. Es un dispositivo liviano y fácil de transportar, con la posibilidad de inclinar para mejorar la postura y comodidad del usuario.

Necesidades asociadas a la Ayuda Técnica		Requiere
Acciones necesarias para la entrega	Prescripción por equipo de salud	X
	Entrenamiento para usuario y cuidador que por primera vez acceden al producto	X
Acciones del usuario necesarias para el cuidado	Realizar los cuidados necesarios	X
	Seguir recomendaciones del equipo rehabilitador	X

Instituciones que entregan esta ayuda técnica:

Ministerio de Salud

Quiénes acceden:

Personas usuarias con alguno de los siguientes problemas de salud GES:

- GES 9 Disrafias espinal.

Tipo de prestación:

Prescripción, entrega, entrenamiento y seguimiento. Dentro de la entrega de esta ayuda técnica está considerado el entrenamiento de esta, que es realizado por el equipo de rehabilitación del establecimiento de salud y su posterior seguimiento.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia / **Chile Crece Más / INRPAC**

Quiénes acceden:

Niños y niñas hasta 9 años, 11 meses y 29 días de edad, con Registro Social de Hogares hasta 60% de vulnerabilidad.

Tipo de prestación:

Entrega.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia / **Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS)**

Personas con discapacidad de 10 años en adelante, inscritas en el Registro Nacional de la Discapacidad, del 70% de mayor vulnerabilidad según Registro Social de Hogares.

Tipo de prestación:

Entrega.

Cuña terapéutica

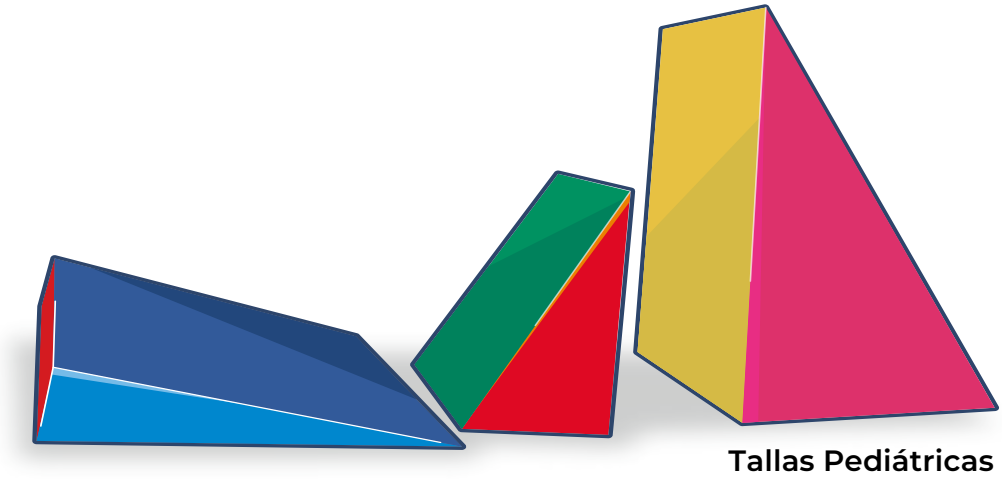

Tallas Pediátricas

Descripción:

La cuña terapéutica permite mantener posiciones a usuarios que tienen dificultad para lograr cambios de posición por sí mismos. Están destinadas a niños, niñas y adultos, y dependen de un asistente para su utilización.

Características generales:

Dispositivo con forma de pirámide que permite al usuario mantener diferentes posiciones manera cómoda, segura y alineada. Están confeccionadas con espuma de alta densidad y con un forro que permite su limpieza. Presenta diferentes medidas.

Necesidades asociadas a la Ayuda Técnica		Requiere
Acciones necesarias para la entrega	Prescripción por equipo de salud	X
	Educar al usuario y cuidador que por primera vez acceden al producto	X
Acciones del usuario necesarias para el cuidado	Realizar los cuidados necesarios	X
	Seguir recomendaciones del equipo de salud	X

Instituciones que entregan esta ayuda técnica:

Ministerio de Desarrollo Social y Familia / Chile Crece Más / INRPAC

Quiénes acceden:

Niños y niñas hasta 9 años, 11 meses y 29 días de edad, con Registro Social de Hogares hasta 60% de vulnerabilidad.

Tipo de prestación:

Entrega.

Bastón de mano

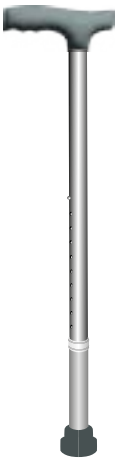

Bastón de mano 1 apoyo

Bastón de mano 3 apoyos

Bastón de mano 4 apoyos

Descripción:

Los bastones de mano están destinados a adultos con problemas de movilidad y están indicados en personas con problemas de equilibrio y de la marcha.

Características generales:

Existen tres tipos de este bastón, dependiendo de los puntos de apoyo. Presenta una caña recta o estructura que permite regular su altura y exhibe en su base 1, 3 o 4 apoyos que se encuentra cubierto por un regatón de caucho antideslizante. Cuenta con un mango o empuñadura antideslizante y ergonómica.

Necesidades asociadas a la Ayuda Técnica		Requiere
Acciones necesarias para la entrega	Prescripción por equipo de salud	X
	Entrenamiento para personas que por primera vez acceden al producto	X
	Seguimiento durante el primer año en personas que por primera vez acceden al producto	X
Acciones del usuario necesarias para el cuidado	Realizar los cuidados necesarios	X
	Realizar los cambios de regatón según desgaste que visualice	X
	Seguir recomendaciones del equipo rehabilitador	X

Instituciones que entregan esta ayuda técnica:

Ministerio de Salud

Quiénes acceden:

Personas usuarias con alguno de los siguientes problemas de salud GES:

- GES 36 Ayudas técnicas para personas de 65 años y más.
- GES 62 Enfermedad de Parkinson.

Tipo de prestación:

Prescripción, entrega, entrenamiento y seguimiento. Dentro de la entrega de esta ayuda técnica está considerado el entrenamiento de esta, que es realizado por el equipo de rehabilitación del establecimiento de salud y su posterior seguimiento.

Bastón guiador

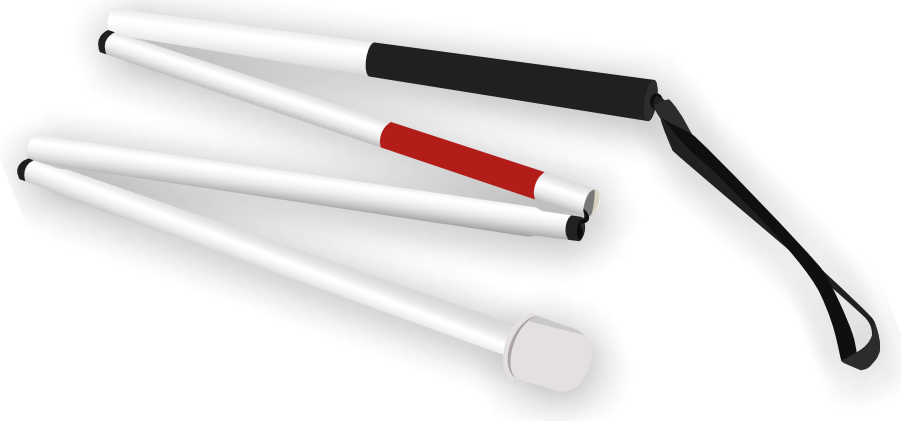

Descripción:	Bastón de material ligero, que sirve de guía para los desplazamientos de manera autónoma. Supone para la persona, una prolongación de su cuerpo ya que va guiando sus pasos, haciendo notar sobre qué tipo de superficie va caminando y le proporciona además información acerca de su ubicación. Recomendado para las personas ciegas/baja visión.
Características generales:	Bastón guiador de aluminio recubierto, plegable con cordón elástico interior, línea reflectante. Incluye funda para traslado. Longitudes desde 90 cm a 160 cm.

Necesidades asociadas a la Ayuda Técnica		Requiere
Acciones necesarias para la entrega	Prescripción por equipo de salud	X
	Entrenamiento para personas que por primera vez acceden al producto	X
	Seguimiento durante el primer año en personas que por primera vez acceden al producto	X
Acciones del usuario necesarias para el cuidado	Realizar los cuidados necesarios	X
	Seguir recomendaciones del equipo rehabilitador	X

Instituciones que entregan esta ayuda técnica:

Ministerio de Desarrollo Social y Familia / **Chile Crece Más / INRPAC**

Quiénes acceden:

Niños y niñas hasta 9 años, 11 meses y 29 días de edad, con Registro Social de Hogares hasta 60% de vulnerabilidad.

Tipo de prestación:

Entrega.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia / **Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS)**

Quiénes acceden:

Personas con discapacidad de 10 años en adelante, inscritas en el Registro Nacional de la Discapacidad, del 70% de mayor vulnerabilidad según Registro Social de Hogares.

Tipo de prestación:

Entrega.

Ministerio de Educación / **Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)**

Quiénes acceden:

Estudiantes de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados, incluyendo SLEP y escuelas especiales.

Tipo de prestación:

Prescripción, entrega, educación y seguimiento.
Dentro de la entrega de esta ayuda técnica está considerada la educación de este, que es realizado por un equipo de profesional con su posterior seguimiento.

Bastón canadiense

Descripción:

Los bastones están destinados a niños y adultos con problemas de movilidad y/o están indicados en personas con dolor.

Características generales:

Existen dos tipos de este bastón: el codera fija y codera móvil. Presenta una caña recta o estructura que permite regular su altura y presenta en su base un regatón de caucho antideslizante. Cuenta con un mango o empuñadura antideslizante y ergonómica.

Tallas Pediátricas y Adulto

Necesidades asociadas a la Ayuda técnica		Requiere
Acciones necesarias para la entrega	Prescripción por equipo de salud*	X
	Entrenamiento para personas que por primera vez acceden al producto	X
	Seguimiento durante el primer año en personas que por primera vez acceden al producto	X
Acciones del usuario necesarias para el cuidado	Realizar los cuidados necesarios	X
	Realizar los cambios de regatón según desgaste que visualice	X
	Seguir recomendaciones del equipo rehabilitador	X

Instituciones que entregan esta ayuda técnica:

Ministerio de Salud

Quiénes acceden:

Personas usuarias con alguno de los siguientes problemas de salud GES:

- GES 9 Disrafias espinales.
- GES 36 Ayudas técnicas para personas de 65 años y más.
- GES 37 Ataque cerebrovascular isquémico en personas de 15 años y más.
- GES 42 Hemorragia subaracnoidea secundaria a ruptura de aneurismas cerebrales.
- GES 67 Esclerosis múltiple remitente recurrente.
- GES 73 Osteosarcoma en personas de 15 años y más.

Tipo de prestación:

Prescripción, entrega, entrenamiento y seguimiento. Dentro de la entrega de esta ayuda técnica está considerado el entrenamiento de esta, que es realizado por el equipo de rehabilitación del establecimiento de salud y su posterior seguimiento.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia / Chile Crece Más / INRPAC

Quiénes acceden:

Niños y niñas hasta 9 años, 11 meses y 29 días de edad, con Registro Social de Hogares hasta 60% de vulnerabilidad.

Tipo de prestación:

Entrega.

Andador sin ruedas articulado

Descripción:

El andador sin ruedas es un elemento que ofrece una mayor estabilidad, facilita y promueve una marcha más segura. Puede favorecer la participación social en distintos contextos, se recomienda su uso principalmente en interiores.

Características generales:

El andador sin ruedas articulado presenta una estructura tubular con 4 ejes ajustables en altura, donde cada uno en su base se encuentra cubierto por un regatón de caucho antideslizante. Cuenta con dos mangos o empuñaduras que brindan apoyo mientras la persona camina.

Necesidades asociadas a la Ayuda Técnica		Requiere
Acciones necesarias para la entrega	Prescripción por equipo de salud	X
	Entrenamiento para personas que por primera vez acceden al producto	X
	Seguimiento durante el primer año en personas que por primera vez acceden al producto	X
Acciones del usuario necesarias para el cuidado	Realizar los cuidados necesarios	X
	Realizar los cambios de regatón según desgaste que visualice	X
	Seguir recomendaciones del equipo rehabilitador	X

Instituciones que entregan esta ayuda técnica:

Ministerio de Salud

Quiénes acceden:

Personas usuarias con alguno de los siguientes problemas de salud GES:

- GES 36 Ayudas técnicas para personas de 65 años y más.
- GES 62 Enfermedad de Parkinson.
- GES 73 Osteosarcoma en personas de 15 años y más.

Tipo de prestación:

Prescripción, entrega, entrenamiento y seguimiento. Dentro de la entrega de esta ayuda técnica está considerado el entrenamiento de esta, que es realizado por el equipo de rehabilitación del establecimiento de salud y su posterior seguimiento.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia / **Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS)**

Quiénes acceden:

Personas con discapacidad de 10 años en adelante, inscritas en el Registro Nacional de la Discapacidad, del 70% de mayor vulnerabilidad según Registro Social de Hogares.

Tipo de prestación:

Entrega.

Andador con 2 ruedas

Tallas Pediátricas y Adulto

Descripción:

Los andadores son ayudas para facilitar la movilidad del usuario entregando mayor estabilidad al estar de pie y caminar. Destinado a personas con dificultades de estabilidad y movilidad que presentan adecuada funcionalidad de sus extremidades superiores que permite manipular y dirigir el producto.

Características generales:

El andador con 2 ruedas presenta una estructura metálica ajustables en altura de 4 apoyos, donde los anteriores terminan con dos ruedas y los posteriores en su base se encuentra cubierto por un regatón de caucho antideslizante. Cuenta con dos mangos o empuñaduras que brindan apoyo mientras la persona camina.

Necesidades asociadas a la Ayuda técnica		Requiere
Acciones necesarias para la entrega	Prescripción por equipo de salud	X
	Entrenamiento para personas que por primera vez acceden al producto	X
	Seguimiento durante el primer año en personas que por primera vez acceden al producto	X
Acciones del usuario necesarias para el cuidado	Realizar los cuidados necesarios	X
	Realizar los cambios de regatón según desgaste que visualice	X
	Seguir recomendaciones del equipo rehabilitador	X

Instituciones que entregan esta ayuda técnica:

Ministerio de Salud

Quiénes acceden:

Personas usuarias con alguno de los siguientes problemas de salud GES:

- GES 9 Disrafias espinales
- GES 36 Ayudas técnicas para personas de 65 años y más.

Tipo de prestación:

Prescripción, entrega, entrenamiento y seguimiento. Dentro de la entrega de esta ayuda técnica está considerado el entrenamiento de esta, que es realizado por el equipo de rehabilitación del establecimiento de salud y su posterior seguimiento.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia / Chile Crece Más / INRPAC

Quiénes acceden:

Niños y niñas hasta 9 años, 11 meses y 29 días de edad con Registro Social de Hogares hasta 60% de vulnerabilidad.

Tipo de prestación:

Entrega.

Andador con 2 ruedas y asiento

Descripción:

Los andadores son ayudas para facilitar la movilidad del usuario entregando mayor estabilidad al estar de pie y caminar. Destinado a personas con dificultades de estabilidad y movilidad que presentan adecuada funcionalidad de sus extremidades superiores que permite manipular y dirigir el producto.

Características generales:

El andador con 2 ruedas y asiento presenta una estructura tubular con 4 ejes ajustables en altura, donde los ejes anteriores terminan con dos ruedas y los posteriores en su base se encuentra cubierto por un regatón de caucho antideslizante. Cuenta con dos mangos o empuñaduras que brindan apoyo mientras la persona camina y con asiento para pequeños descansos.

Necesidades asociadas a la Ayuda Técnica		Requiere
Acciones necesarias para la entrega	Prescripción por equipo de salud	X
	Entrenamiento para personas que por primera vez acceden al producto	X
	Seguimiento durante el primer año en personas que por primera vez acceden al producto	X
Acciones del usuario necesarias para el cuidado	Realizar los cuidados necesarios	X
	Realizar los cambios de regatón según desgaste que visualice	X
	Seguir recomendaciones del equipo rehabilitador	X

Instituciones que entregan esta ayuda técnica:

Ministerio de Salud

Quiénes acceden:

Personas usuarias con alguno de los siguientes problemas de salud GES:

- GES 36 Ayudas técnicas para personas de 65 años y más.
- GES 62 Enfermedad de Parkinson.
- GES 73 Osteosarcoma en personas de 15 y más años.

Tipo de prestación:

Prescripción, entrega, entrenamiento y seguimiento. Dentro de la entrega de esta ayuda técnica está considerado el entrenamiento de esta, que es realizado por el equipo de rehabilitación del establecimiento de salud y su posterior seguimiento.

Andador con 4 ruedas y canasto

Descripción:

El andador 4 ruedas con asiento, es un elemento que permite facilitar y promover una marcha más rápida y reducir la fatiga. Proporcionar descanso cuando la persona lo necesite gracias a su asiento incorporado. Puede favorecer la participación social en distintos contextos. Recomendado para personas cuya principal limitación es la resistencia física o a una capacidad de ejercicio reducida.

Características generales:

El andador con 4 ruedas y canasto presenta una estructura tubular con 4 ejes ajustables en altura, donde cada uno en su base termina con una rueda. Cuenta con dos mangos o empuñaduras con frenos para reducir velocidad y estacionar el andador mientras la persona se sienta, ya que cuenta con asiento para pequeños descansos y un canasto.

Necesidades asociadas a la Ayuda Técnica		Requiere
Acciones necesarias para la entrega	Prescripción por equipo de salud	X
	Entrenamiento para personas que por primera vez acceden al producto	X
	Seguimiento durante el primer año en personas que por primera vez acceden al producto	X
Acciones del usuario necesarias para el cuidado	Realizar los cuidados necesarios	X
	Realizar mantenciones necesarias	X
	Seguir recomendaciones del equipo rehabilitador	X

Instituciones que entregan esta ayuda técnica:

Ministerio de Salud

Quiénes acceden:

Personas usuarias con alguno de los siguientes problemas de salud GES:

- GES 36 Ayudas técnicas para personas de 65 años y más.
- GES 62 Enfermedad de Parkinson.
- GES 67 Esclerosis Múltiple Remitente Recurrente.

Tipo de prestación:

Prescripción, entrega, entrenamiento y seguimiento. Dentro de la entrega de esta ayuda técnica está considerado el entrenamiento de esta, que es realizado por el equipo de rehabilitación del establecimiento de salud y su posterior seguimiento.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia / **Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS)**

Quiénes acceden:

Personas con discapacidad de 10 años en adelante, inscritas en el Registro Nacional de la Discapacidad, del 70% de mayor vulnerabilidad según Registro Social de Hogares.

Tipo de prestación:

Entrega.

Andador 4 ruedas con apoyo

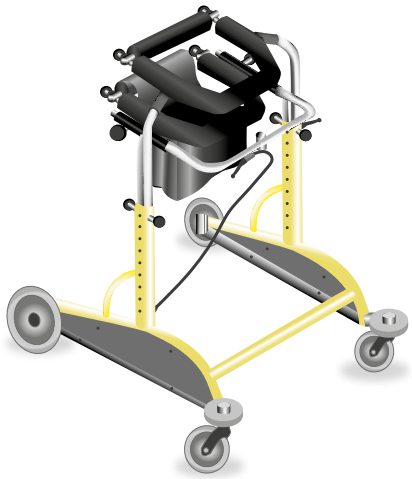

Tallas Pediátrica y Adulto

Descripción:	El andador 4 ruedas con apoyo es un elemento que apoya en los procesos de rehabilitación, ya que facilita y promueve una marcha de manera más segura intradomiciliaria o comunitaria. Puede favorecer la participación social en distintos contextos ya sea en educación, trabajo, actividades de ocio y tiempo libre, entre otras. Recomendado para personas con dificultades para controlar tronco y pelvis.
Características generales:	Andador con 4 ruedas, frenos y soporte de tórax regulable en altura, lo que permite el desplazamiento de manera segura y alineada. Cuenta con sistema de sujeciones y contenciones que permiten una mejor alineación del usuario durante su uso. La estructura general es regulable en altura, para un mejor ajuste a la talla del usuario, y permite el acceso del cuidador para colocación del usuario y apoyo durante el uso. Apto para uso intradomiciliario y comunitario, pero con supervisión de un tercero.

Necesidades asociadas a la Ayuda Técnica		Requiere
Acciones necesarias para la entrega	Prescripción por equipo de salud	X
	Entrenamiento para personas que por primera vez acceden al producto	X
	Seguimiento durante el primer año en personas que por primera vez acceden al producto	X
Acciones del usuario necesarias para el cuidado	Realizar los cuidados necesarios	X
	Realizar mantenciones necesarias	X
	Seguir recomendaciones del equipo rehabilitador	X

Instituciones que entregan esta ayuda técnica:

Ministerio de Desarrollo Social y Familia / **Chile Crece Más / INRPAC**

Quiénes acceden:

Niños y niñas hasta 9 años, 11 meses y 29 días de edad, con Registro Social de Hogares hasta 60% de vulnerabilidad.

Tipo de prestación:

Entrega.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia / **Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS)**

Quiénes acceden:

Personas con discapacidad de 10 años en adelante, inscritas en el Registro Nacional de la Discapacidad, del 70% de mayor vulnerabilidad según Registro Social de Hogares.

Tipo de prestación:

Entrega.

Andador con 4 ruedas y apoyo posterior

Descripción:

El andador de 4 ruedas y apoyo posterior facilita la movilidad del usuario entregando mayor estabilidad y seguridad durante la actividad de caminar. Está dirigido a niños y niñas que pueden tener dificultades para controlar su tronco, pero que tienen buen uso de sus manos y pueden dirigir el dispositivo.

Características generales:

Dispositivo liviano con 4 ruedas y tope antirretroceso en ruedas trasera, lo que permite el desplazamiento de manera segura. Cuenta con apoya manos antideslizantes y es regulable en altura para un mejor ajuste a la talla del usuario. Tiene una estructura plegable para su transporte y almacenamiento. Puede incluir asiento o una sujeción tipo calzón para mayor seguridad durante el uso.

Necesidades asociadas a la Ayuda Técnica		Requiere
Acciones necesarias para la entrega	Prescripción por equipo de salud	X
	Entrenamiento para personas que por primera vez acceden al producto	X
	Seguimiento durante el primer año en personas que por primera vez acceden al producto	X
Acciones del usuario necesarias para el cuidado	Realizar los cuidados necesarios	X
	Realizar mantenciones necesarias	X
	Seguir recomendaciones del equipo rehabilitador	X

Instituciones que entregan esta ayuda técnica:

Ministerio de Desarrollo Social y Familia / **Chile Crece Más / INRPAC**

Quiénes acceden:

Niños y niñas hasta 9 años, 11 meses y 29 días de edad, con Registro Social de Hogares hasta 60% de vulnerabilidad.

Tipo de prestación:

Entrega.

Andador con apoyo antebraquial

Tallas Pediátricas y Adulto

Descripción:	EEl andador de 4 ruedas con apoyo antebraquial facilita la movilidad del usuario durante la actividad de caminar. Está dirigido a niños y niñas que pueden tener dificultades para controlar su tronco, pero que al apoyar sus antebrazos logran dirigir el dispositivo para desplazarse por su entorno.
Características generales:	Dispositivo estable con 4 ruedas, frenos y soporte de antebrazos regulable en altura, lo que permite el desplazamiento de manera segura. Cuenta sujeción tipo calzón y una estructura regulable en altura para un mejor ajuste a la talla del usuario. Apto para uso intradomiciliario y comunitario, pero con supervisión de un tercero.

Necesidades asociadas a la Ayuda Técnica		Requiere
Acciones necesarias para la entrega	Prescripción por equipo de salud	X
	Entrenamiento para personas que por primera vez acceden al producto	X
	Seguimiento durante el primer año en personas que por primera vez acceden al producto	X
Acciones del usuario necesarias para el cuidado	Realizar los cuidados necesarios	X
	Realizar mantenciones necesarias	X
	Seguir recomendaciones del equipo rehabilitador	X

Instituciones que entregan esta ayuda técnica:

Ministerio de Salud

Quiénes acceden:

Personas usuarias con alguno de los siguientes problemas de salud GES:

- GES 9 Disrafias espinal.

Tipo de prestación:

Prescripción, entrega, entrenamiento y seguimiento. Dentro de la entrega de esta ayuda técnica está considerado el entrenamiento de esta, que es realizado por el equipo de rehabilitación del establecimiento de salud y su posterior seguimiento.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia / Chile Crece Más / INRPAC

Quiénes acceden:

Niños y niñas hasta 9 años, 11 meses y 29 días de edad, con Registro Social de Hogares hasta 60% de vulnerabilidad.

Tipo de prestación:

Entrega.

Silla de ruedas estándar

Tallas Pediátrica y Adulto

Descripción:	La silla de ruedas está destinadas a niños y adultos con movilidad reducida, ya que brindan movilidad a la persona, mediante autopropulsión o por medio de un asistente para desplazarlo.
Características generales:	Silla de ruedas personalizable, con cuatro ruedas macizas o inflables con frenos y bloqueo en las ruedas traseras para estacionar, reposapiés (apoya los pies), asiento y respaldo (apoya la espalda), reposabrazos (apoya los brazos) y protectores laterales y aro de propulsión en ruedas traseras. Puede ser plegable o desmontarse en piezas más pequeñas y separadas para su transporte y almacenamiento.

Necesidades asociadas a la Ayuda técnica		Requiere
Acciones necesarias para la entrega	Prescripción por equipo de salud	X
	Entrenamiento para personas que por primera vez acceden al producto	X
	Seguimiento durante el primer año en personas que por primera vez acceden al producto	X
Acciones del usuario necesarias para el cuidado	Realizar los cuidados necesarios	X
	Realizar mantenciones necesarias	X
	Seguir recomendaciones del equipo rehabilitador	X

Instituciones que entregan esta ayuda técnica:

Ministerio de Salud

Quiénes acceden:

Personas usuarias con alguno de los siguientes problemas de salud GES:

- GES 9 Disrafias espinales.
- GES 36 Ayudas técnicas para personas de 65 años y más.
- GES 37 Ataque cerebrovascular isquémico en personas de 15 años y más.
- GES 42 Hemorragia subaracnoidea secundaria a ruptura de aneurismas cerebrales.
- GES 62 Enfermedad de Parkinson.
- GES 67 Esclerosis múltiple remitente recurrente.
- GES 73 Osteosarcoma en personas de 15 años y más.

Tipo de prestación:

Prescripción, entrega, entrenamiento y seguimiento. Dentro de la entrega de esta ayuda técnica está considerado el entrenamiento de esta, que es realizado por el equipo de rehabilitación del establecimiento de salud y su posterior seguimiento.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia / **Chile Crece Más / INRPAC**

Quiénes acceden:

Niños y niñas hasta 9 años, 11 meses y 29 días de edad, con Registro Social de Hogares hasta 60% de vulnerabilidad.

Tipo de prestación:

Entrega.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia / **Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS)**

Quiénes acceden:

Personas con discapacidad desde los 15 años hasta 64 años, inscritas en el Registro Nacional de la Discapacidad, del 70% de mayor vulnerabilidad según Registro Social de Hogares.

Tipo de prestación:

Entrega.

Silla de ruedas semiactiva

Tallas Pediátrica y Adulto

Descripción:	Es una silla para ser manipulada a través de la autopropulsión. Suelen ser de estructura ultraliviana y de fácil manejo, por lo que puede ser utilizada sin la necesidad de un tercero. Permite el desplazamiento autónomo, ya que esta ayuda técnica, facilita una mejor agarre y maniobrabilidad a un menor esfuerzo físico. El diseño de estas sillas las convierte en dispositivos de movilidad activa y se enfocan en mejorar el rendimiento en actividades educativas, laborales y sociales.
Características generales:	Cuenta con estructura de duraluminio, chasis plegable, apoya brazos cortos. Piernera, reposapiés, frenos de palanca, ruedas traseras de desmontaje rápido. Antivuelco, aros de propulsión, tapiz en material sintético, protectores laterales, bastón de empuje.

Necesidades asociadas a la Ayuda técnica		Requiere
Acciones necesarias para la entrega	Prescripción por equipo de salud	X
	Entrenamiento para personas que por primera vez acceden al producto	X
	Seguimiento durante el primer año en personas que por primera vez acceden al producto	X
Acciones del usuario necesarias para el cuidado	Realizar los cuidados necesarios	X
	Realizar mantenciones necesarias	X
	Seguir recomendaciones del equipo rehabilitador	X

Instituciones que entregan esta ayuda técnica:

Ministerio de Desarrollo Social y Familia / **Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS)**

Quiénes acceden:

Personas con discapacidad desde 10 años en adelante, inscritas en el Registro Nacional de la Discapacidad, del 70% de mayor vulnerabilidad según Registro Social de Hogares.

Tipo de prestación:

Entrega.

Silla de ruedas bariátrica

Descripción:

La silla de ruedas bariátrica permite a la persona desplazarse por sí mismo o a través de otra persona. Este producto está destinado para adultos con obesidad, movilidad reducida y con capacidad de autopropulsión o con apoyo de terceros para desplazamientos fuera del hogar.

Características generales:

Silla de ruedas personalizable, con cuatro ruedas macizas con frenos y bloqueo en las ruedas traseras para estacionar, reposapiés (apoya los pies), asiento y respaldo (apoya la espalda), reposabrazos (apoya los brazos) y protectores laterales y aro de propulsión en ruedas traseras. Puede ser plegable o desmontable en piezas más pequeñas y separadas para su transporte y almacenamiento.

Necesidades asociadas a la Ayuda Técnica		Requiere
Acciones necesarias para la entrega	Prescripción por equipo de salud	X
	Entrenamiento para personas que por primera vez acceden al producto	X
	Seguimiento durante el primer año en personas que por primera vez acceden al producto	X
Acciones del usuario necesarias para el cuidado	Realizar los cuidados necesarios	X
	Realizar mantenciones necesarias	X
	Seguir recomendaciones del equipo rehabilitador	X

Instituciones que entregan esta ayuda técnica:

Ministerio de Salud

Quiénes acceden:

Personas usuarias con alguno de los siguientes problemas de salud GES:

- GES 9 Disrafias espinales.
- GES 36 Ayudas técnicas para personas de 65 años y más.
- GES 37 Ataque cerebrovascular isquémico en personas de 15 años y más.
- GES 42 Hemorragia subaracnoidea secundaria a ruptura de aneurismas cerebrales.
- GES 62 Enfermedad de Parkinson.
- GES 67 Esclerosis múltiple remitente recurrente.
- GES 73 Osteosarcoma en personas de 15 años y más.

Tipo de prestación:

Prescripción, entrega, entrenamiento y seguimiento. Dentro de la entrega de esta ayuda técnica está considerado el entrenamiento de esta, que es realizado por el equipo de rehabilitación del establecimiento de salud y su posterior seguimiento.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia / **Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS)**

Quiénes acceden:

Personas con discapacidad de 15 años en adelante, inscritas en el Registro Nacional de la Discapacidad, del 70% de mayor vulnerabilidad según Registro Social de Hogares.

Tipo de prestación:

Entrega.

Silla de ruedas neurológica

Coche neurológico

Silla de ruedas neurológica

Descripción:	La silla de ruedas neurológica está diseñada para personas que requieren un mayor grado de soporte postural debido a alteraciones en el control del tronco y la cabeza. Estas sillas suelen ser altamente ajustables y modificables, y vienen con sistemas de soporte postural adicionales, como respaldo y soporte para la cabeza, así como un sistema de posicionamiento. Proporcionan un soporte postural adecuado y ayudan a mantener una posición segura y cómoda. Favorecen el bienestar de los usuarios/as, además de su participación social.
Características generales:	Hay dos modelos disponibles.

Necesidades asociadas a la Ayuda Técnica		Requiere
Acciones necesarias para la entrega	Prescripción por equipo de salud	X
	Entrenamiento para personas que por primera vez acceden al producto	X
	Seguimiento durante el primer año en personas que por primera vez acceden al producto	X
Acciones del usuario necesarias para el cuidado	Realizar los cuidados necesarios	X
	Realizar mantenciones necesarias	X
	Seguir recomendaciones del equipo rehabilitador	X

Instituciones que entregan esta ayuda técnica:

Ministerio de Salud

Quiénes acceden:

1. Personas usuarias con alguno de los siguientes problemas de salud GES:
   - GES 9 Disrafias espinales.
   - GES 36 Ayudas técnicas para personas de 65 y más años.
   - GES 37 Ataque cerebrovascular isquémico en personas de 15 años y más.
   - GES 42 Hemorragia subaracnoidea secundaria a ruptura de aneurisma.

2. Personas beneficiarias de Ley Ricarte Soto por diagnóstico con Esclerosis Lateral Amiotrófica Moderada o Severa.

Tipo de prestación:

Para usuarios GES se considera prescripción, entrega y educación. La prestación para LRS es sólo entrega. Dentro de la entrega de esta ayuda técnica para beneficiarios GES, está considerada la educación que es realizada por el equipo de rehabilitación del establecimiento de salud.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia / **Chile Crece Más / INRPAC**

Quiénes acceden:

Niños y niñas hasta 9 años, 11 meses y 29 días de edad, con Registro Social de Hogares hasta 60% de vulnerabilidad.

Tipo de prestación:

Entrega.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia / **Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS)**

Quiénes acceden:

Coche Neurológico:

Personas con discapacidad desde 10 años hasta 14 años, inscritas en el Registro Nacional de la Discapacidad, del 70% de mayor vulnerabilidad según Registro Social de Hogares.

Silla de ruedas neurológica:

Personas con discapacidad desde 15 años hasta 64 años, inscritas en el Registro Nacional de la Discapacidad, del 70% de mayor vulnerabilidad según Registro Social de Hogares.

Tipo de prestación:

Entrega.

Silla de ruedas con mecanismo de bipedestación

Descripción:

Una silla de ruedas con mecanismo de bipedestación corresponde a una de tipo estándar que a través de un sistema electromecánico presionando un botón, permite que una persona con discapacidad pueda ponerse de pie. De esta forma, puede aumentar las posibilidades de alcance en distintos contextos que permitan facilitar actividades cotidianas ya sea en el ámbito laboral, educacional, doméstico entre otros; como también poder relacionarse con personas y establecer relaciones a una misma altura, favorecer y regular distintos sistemas corporales (digestivo, musculoesquelético, respiratorio y otros) prevenir complicaciones por no poder alcanzar la postura de pie, como por ejemplo osteoporosis.

Características generales:

Tipos:

Silla de ruedas con mecanismos de bipedestación manual

Silla de ruedas con mecanismos de bipedestación eléctrico

Necesidades asociadas a la Ayuda Técnica		Requiere
Acciones necesarias para la entrega	Prescripción por equipo de salud	X
	Entrenamiento para personas que por primera vez acceden al producto	X
	Seguimiento durante el primer año en personas que por primera vez acceden al producto	X
Acciones del usuario necesarias para el cuidado	Realizar los cuidados necesarios	X
	Realizar mantenciones necesarias	X
	Seguir recomendaciones del equipo rehabilitador	X

Instituciones que entregan esta ayuda técnica:

Ministerio de Desarrollo Social y Familia / **Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS)**

Quiénes acceden:

Personas con discapacidad de 15 años en adelante, inscritas en el Registro Nacional de la Discapacidad, del 70% de mayor vulnerabilidad según Registro Social de Hogares.

Tipo de prestación:

Entrega.

Silla de ruedas activa

Silla de ruedas chasis rígido

Silla de ruedas chasis plegable

Descripción:	Es una silla para ser manipulada a través de la autopropulsión. Suelen ser de estructura ultraliviana y de fácil manejo, por lo que puede ser utilizada sin la necesidad de un tercero. Permite el desplazamiento autónomo, ya que esta ayuda técnica, facilita una mejor agarre y maniobrabilidad a un menor esfuerzo físico. El diseño de estas sillas las convierte en dispositivos de movilidad activa y se enfocan en mejorar el rendimiento en actividades educativas, laborales y sociales.
Características generales:	Hay dos modelos disponibles.

Necesidades asociadas a la Ayuda técnica		Requiere
Acciones necesarias para la entrega	Prescripción por equipo de salud	X
	Entrenamiento para personas que por primera vez acceden al producto	X
	Seguimiento durante el primer año en personas que por primera vez acceden al producto	X
Acciones del usuario necesarias para el cuidado	Realizar los cuidados necesarios	X
	Realizar mantenciones necesarias	X
	Seguir recomendaciones del equipo rehabilitador	X

Instituciones que entregan esta ayuda técnica:

Ministerio de Desarrollo Social y Familia / **Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS)**

Quiénes acceden:

Personas con discapacidad desde 15 años en adelante, inscritas en el Registro Nacional de la Discapacidad, del 70% de mayor vulnerabilidad según Registro Social de Hogares.

Tipo de prestación:

Entrega.

Silla de ruedas motorizadas

Silla de ruedas motorizada estándar

Silla de ruedas motorizada tipo butaca

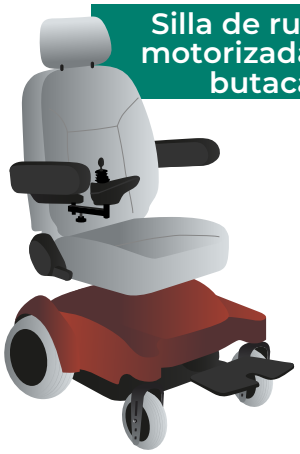

Silla de ruedas motorizada neurológica

Descripción:

La silla de ruedas con motor eléctrico es una opción que brinda mayor independencia a las personas que la necesitan, ya que no requiere de alguien que la propulse manualmente. Estos modelos son controlados y dirigidos generalmente mediante un comando manual tipo joystick o pulsador. Este tipo de silla de ruedas mejora el rendimiento educativo y laboral de las personas, lo que se relaciona con una mayor sensación de calidad de vida. En estos modelos, para su conducción se puede utilizar cualquier remanente funcional que presente la persona.

Características generales:

Existen tres modelos disponibles.

Necesidades asociadas a la Ayuda Técnica		Requiere
Acciones necesarias para la entrega	Prescripción por equipo de salud*	X
	Entrenamiento para personas que por primera vez acceden al producto	X
	Seguimiento durante el primer año en personas que por primera vez acceden al producto	X
Acciones del usuario necesarias para el cuidado	Realizar los cuidados necesarios	X
	Realizar mantenciones necesarias	X
	Seguir recomendaciones del equipo rehabilitador	X

Instituciones que entregan esta ayuda técnica:

Ministerio de Desarrollo Social y Familia / **Chile Crece Más / INRPAC**

Quiénes acceden:

Niños y niñas hasta 9 años, 11 meses y 29 días de edad, con Registro Social de Hogares hasta 60% de vulnerabilidad.

Tipo de prestación:

Entrega.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia / **Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS)**

Quiénes acceden:

Personas con discapacidad desde los 15 años y más, inscritas en el Registro Nacional de la Discapacidad, del 70% de mayor vulnerabilidad según Registro Social de Hogares.

Tipo de prestación:

Entrega.

Dispositivo Handbike

Dispositivo Handbike Manual

Dispositivo Hanbike eléctrico

Descripción:

El dispositivo handbike es un elemento de uso complementario a la silla de ruedas (activa). A través del sistema eléctrico o manual, se favorece el desplazamiento autónomo. Recomendado para personas con discapacidad física (se utilizan las extremidades superiores para lograr el uso de estos dispositivos).

Características generales:

Tipos de dispositivos handbike:

Handbike de tracción manual: estructura de acero, pedales con sistema de rodamientos sellados y frenos tipo tambor o de disco, cuenta con sistema de cambios y sistema de anclaje de desmontaje rápido. Debe incorporar silla de ruedas activa con estructura en duraluminio recubierto.

Handbike eléctrico: Motor integrado con autonomía de al menos 28 km y batería de litio. Sistema de anclaje de desmontaje rápido. Debe incorporar silla de ruedas activa con estructura en duraluminio recubierto.

Necesidades asociadas a la Ayuda Técnica		Requiere
Acciones necesarias para la entrega	Prescripción por equipo de salud	X
	Entrenamiento para personas que por primera vez acceden al producto	X
	Seguimiento durante el primer año en personas que por primera vez acceden al producto	X
Acciones del usuario necesarias para el cuidado	Realizar los cuidados necesarios	X
	Realizar mantenciones necesarias	X
	Seguir recomendaciones del equipo rehabilitador	X

Instituciones que entregan esta ayuda técnica:

Ministerio de Desarrollo Social y Familia / **Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS)**

Quiénes acceden:

Personas con discapacidad de 10 años en adelante, inscritas en el Registro Nacional de la Discapacidad, del 70% de mayor vulnerabilidad según Registro Social de Hogares.

Tipo de prestación:

Entrega.

Órtesis Extremidades Superiores

Descripción:

Una órtesis es un dispositivo o aparato externo que, aplicado sobre alguna parte del cuerpo sirve para cambiar o mejorar el funcionamiento de algunas articulaciones, ligamentos, huesos o músculos. Algunos de los objetivos que persiguen el uso de las órtesis en las extremidades superiores son: prevenir o corregir deformidades, inmovilizar y proteger la extremidad lesionada, mejorar o mantener una función, conectarse a otros dispositivos de apoyo. En ocasiones, una ortesis podría combinar varias de estas funciones.

Características generales:

Tal como se menciona, la clasificación de estos dispositivos depende del segmento del cuerpo al que van dirigidas y se pueden dividir o clasificar de la siguiente forma:

- Órtesis de dedos
- Órtesis del pulgar
- Órtesis de mano
- Órtesis de muñeca
- Órtesis de codo
- Órtesis de hombro
- Órtesis de muñeca-mano
- Órtesis de codo-muñeca-mano
- Órtesis de hombro-codo-muñeca-mano.

Habitualmente son confeccionadas a medida de la persona usuaria en los establecimientos de salud, sin embargo, también existen fabricadas con tallas estandarizadas. Lo más importante es que sean prescritas por un equipo de salud calificado para hacerlo, ya que, de lo contrario, podría causar más daños que beneficios.

Necesidades asociadas a la Ayuda Técnica		Requiere
Acciones necesarias para la entrega	Prescripción por equipo de salud	X
	Entrenamiento para personas que por primera vez acceden al producto	X
	Seguimiento durante los primeros meses tras la confección o entrega por cada órtesis.	X
Acciones del usuario necesarias para el cuidado	Realizar los cuidados necesarios	X
	Utilizarla acorde a las indicaciones del equipo rehabilitador.	X
	Asistir a los controles con las órtesis entregadas.	X

Instituciones que entregan esta ayuda técnica:

Ministerio de Salud

Quiénes acceden:

Personas usuarias con alguno de los siguientes problemas de salud GES:

Problema de Salud GES	Ayuda Técnica que incluye:
GES 52 Artritis Reumatoidea	• Órtesis palmar activa (UCLA)
GES 55 Gran Quemado	• Órtesis post quirúrgica y de posicionamiento.
GES 63 Artritis Idiopática Juvenil	• Férula cock-up • Palmeta de reposo
GES 87 Rehabilitación SARS COV-2	• Órtesis radial de posición • Órtesis larga de posición • Órtesis mano-muñeca pasiva

Tipo de prestación:

Prescripción, entrega, entrenamiento y seguimiento. Dentro de la entrega de esta ayuda técnica está considerado el entrenamiento y educación de uso, que es realizado por el equipo de rehabilitación del establecimiento de salud y su posterior seguimiento.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia / **Chile Crece Más / INRPAC**

Las ayudas técnicas incluidas en esta categoría son:

• Cock-up	• Rollo palmar
• Abductora de pulgar blanda	• Palmeta de reposo
• Abductora de pulgar dura	• Extensora de codo

Quiénes acceden:

Niños y niñas hasta 9 años, 11 meses y 29 días de edad, con Registro Social de Hogares hasta 60% de vulnerabilidad.

Tipo de prestación:

Entrega.

Órtesis de columna

Descripción:

Las órtesis de columna son dispositivos que actúan como apoyo externo sobre la estructura de la columna vertebral, realizando funciones asociadas a la corrección músculo esquelética, limitación de la movilidad, sujeción y estabilización vertebral y apoyo a la descarga de la mecánica corporal.

Características generales:

Tipos de órtesis de columna:

Collares cervicales blandos y rígidos: se usan para brindar apoyo y estabilidad al cuello. Los collares cervicales blandos están hechos de espuma u otro material flexible y se usan para brindar soporte y aliviar el dolor. Los collares cervicales rígidos están hechos de plástico u otro material rígido y se usan para inmovilizar el cuello.

Corsé TLSO o Boston: órtesis Toraco-Lumbosacra (TLSO) simétrica, fabricado de una o varias piezas de plástico rígido, con aperturas (también conocidas como ventanas de expansión). Suelen aplicarse técnicas de diferentes fuerzas enderezadoras compensadoras, para conseguir una realineación de la columna o para evitar que esta curvatura se agrave más

Corsé Milwaukee: órtesis cérvico-toraco-lumbosacra, formada por una cesta pélvica que da base a tres barras (una anterior, dos posteriores) que rodean el tronco en dirección cefálica y mantienen en su extremo superior, un anillo alrededor del cuello, que obliga a la persona a autoelongarse y corregir la desviación. Lleva asociadas placas de presión que se aplican en la convexidad de la curva/s y ayudan en la corrección angular y de la rotación de la columna escoliótica.

Necesidades asociadas a la Ayuda Técnica		Requiere
Acciones necesarias para la entrega	Prescripción por equipo de salud	X
	Entrenamiento para personas que por primera vez acceden al producto	X
	Seguimiento durante el primer año en personas que por primera vez acceden al producto	X
Acciones del usuario necesarias para el cuidado	Realizar los cuidados necesarios	X
	Realizar ajustes necesarios	X
	Seguir recomendaciones del equipo de salud	X

Instituciones que entregan esta ayuda técnica:

Ministerio de Salud

Quiénes acceden:

Personas usuarias con alguno de los siguientes problemas de salud GES:

Problema de Salud GES	Ayuda Técnica que incluye:
• GES 10 Tratamiento quirúrgico de escoliosis en personas menores de 25 años	• Corse
• GES 9 Disrafias espinales	• Corse
• GES 49 Traumatismo cráneo encefálico moderado o grave	• Órtesis cervicales (collares blandos y duros)
• GES 52 Artritis reumatoidea	• Órtesis cervicales (collares blandos y duros)
• GES 55 Gran Quemado	• Órtesis cervicales (collares blandos y duros)

Tipo de prestación:

Prescripción, entrega, entrenamiento y seguimiento. Dentro de la entrega de los corse está considerado el entrenamiento de esta, que es realizado por el equipo de rehabilitación del establecimiento de salud y su posterior seguimiento.

Ministerio de Educación
Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)

Las ayudas técnicas incluidas en esta categoría son:

- Corse

Quiénes acceden:

Estudiantes de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados, incluyendo escuelas especiales.

Tipo de prestación:

Prescripción, entrega, educación y seguimiento.
Dentro de la entrega de esta ayuda técnica está considerada la educación de este, que es realizado por un equipo de profesional con su posterior seguimiento.

Tipo de prestación: Órtesis Extremidades inferiores

Órtesis de tobillo y pie

Órtesis de rodilla, tobillo y pie.

Descripción:

Una órtesis es un dispositivo o aparato externo que, aplicado sobre alguna parte del cuerpo sirve para cambiar o mejorar el funcionamiento de algunas articulaciones, ligamentos, huesos o músculos.
Algunos de los objetivos que persiguen el uso de las órtesis en las extremidades inferiores son: prevenir o corregir deformidades, inmovilizar y proteger la extremidad lesionada, mejorar o mantener una función, conectarse a otros dispositivos de apoyo.

Características generales:

Tal como se menciona, la clasificación y definición de estos dispositivos utiliza las articulaciones mayores como punto de identificación, dentro de las cuales se pueden encontrar:

- Órtesis de pie
- Órtesis de tobillo y pie
- Órtesis de rodilla, tobillo y pie
- Órtesis de control de las articulaciones de cadera, rodilla, tobillo y pie
- Órtesis de cadera
- Órtesis de cadera y tronco
- Órtesis reciprocadoras de marcha.

Necesidades asociadas a la Ayuda Técnica		Requiere
Acciones necesarias para la entrega	Prescripción por equipo de salud	X
	Educación y entrenamiento para personas que por primera vez acceden al producto	X
	Seguimiento durante los primeros meses tras la confección o entrega por cada órtesis.	X
Acciones del usuario necesarias para el cuidado	Realizar los cuidados necesarios	X
	Utilizarla acorde a las indicaciones del equipo rehabilitador.	X
	Asistir a los controles con las órtesis entregadas.	X

Instituciones que entregan esta ayuda técnica:

Ministerio de Salud

Quiénes acceden:

Personas usuarias con alguno de los siguientes problemas de salud GES:

Problema de Salud GES	Ayuda Técnica que incluye
· GES 9 Disrafias Espinales	· Canaletas con yugo abductor · Canaletas · Órtesis tobillo pie · Órtesis pelvipedio
· GES 52 Artritis reumatoidea	· Plantillas ortopédicas (par)
· GES 55 Gran quemado	· Órtesis post quirúrgicas EE.II
· GES 62 Enfermedad de Parkinson	· Órtesis antiequino
· GES 63 Artritis Idiopática juvenil	· Órtesis tobillo pie
· GES 65 Displasia luxante de caderas	· Correas de Pavlik o cojín de abducción · Bota de yeso con yugo y férula de abducción
· GES 67 Esclerosis múltiple remitente recurrente	· Órtesis tobillo pie
· GES 87 Rehabilitación SARS COV-2	· Correas anti stepagge · Órtesis antiequino

Ministerio de Desarrollo Social y Familia / Chile Crece Más / INRPAC

Tipo de prestación:

Prescripción, entrega, entrenamiento y seguimiento. Dentro de la entrega de esta ayuda técnica está considerado el entrenamiento y educación de uso, que es realizado por el equipo de rehabilitación del establecimiento de salud y su posterior seguimiento.

Las ayudas técnicas incluidas en esta categoría son:

• Ortesis tobillo pie • Canaletas	• Insertos plantares • Órtesis antiequino

Quiénes acceden:

Niños y niñas hasta 9 años, 11 meses y 29 días de edad, con Registro Social de Hogares hasta 60% de vulnerabilidad

Tipo de prestación:

Entrega.

Ministerio de Educación
Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)

Las ayudas técnicas incluidas en esta categoría son:

- Plantillas de realce

Quiénes acceden:

Estudiantes de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados, incluyendo SLEP y escuelas especiales.

Tipo de prestación:

Entrega

Prótesis ocular

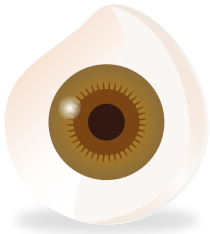

Descripción:

Este tipo de prótesis cumple una función estética para aquellas personas que, debido a una lesión grave u otra han extirpado el globo ocular (total o parcialmente). El uso de esta prótesis puede favorecer una autopercepción estética que le permita interactuar socialmente y participar de la vida educativa, laboral, u otra que sea de su interés.

Características generales:

Prótesis ocular de material vidrio o PMMA (polimetilmetacrilato).

Necesidades asociadas a la Ayuda Técnica		Requiere
Acciones necesarias para la entrega	Prescripción por equipo de salud	X
	Educar al usuario y cuidador que por primera vez acceden al producto	X
Acciones del usuario necesarias para el cuidado	Realizar los cuidados necesarios	X
	Seguir recomendaciones del equipo de salud	X

Instituciones que entregan esta ayuda técnica:

Ministerio de Salud

Quiénes acceden:

Personas usuarias con alguno de los siguientes problemas de salud GES:

- GES 14 Cáncer en personas menores de 15 años.

Tipo de prestación:

Prescripción, entrega y seguimiento.
Dentro de la entrega de esta ayuda técnica está considerada la educación en sus cuidados y limpieza.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia / **Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS)**

Quiénes acceden:

Personas con discapacidad de 10 años en adelante, inscritas en el Registro Nacional de la Discapacidad, del 70% de mayor vulnerabilidad según Registro Social de Hogares.

Tipo de prestación:

Entrega.

Prótesis extremidades superiores

Prótesis desarticulada de hombro

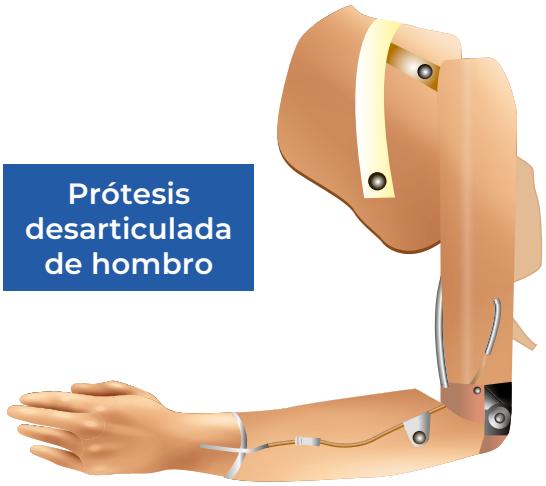

Prótesis de mano

Prótesis transhumeral

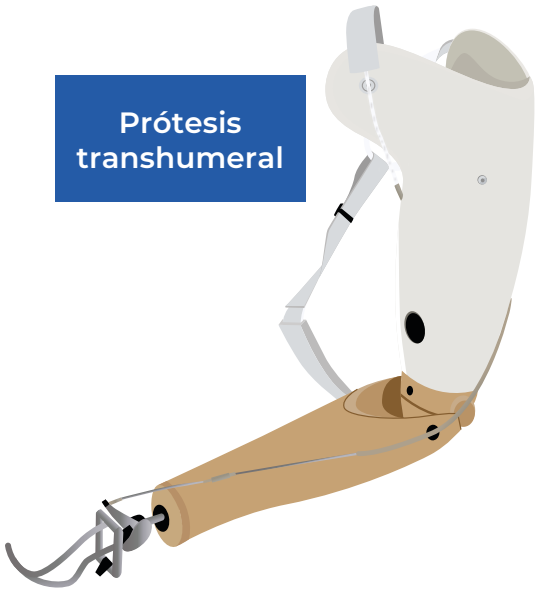

Descripción:

Las prótesis de extremidades superiores son dispositivos artificiales diseñados para reemplazar partes de los brazos o manos que han sido amputadas debido a diversos motivos, como accidentes, enfermedades o condiciones congénitas. Estas prótesis están diseñadas para restaurar la función y el aspecto de la extremidad perdida, permitiendo a la persona llevar a cabo actividades cotidianas y mantener una vida independiente.

Características generales:

Algunas características comunes para las prótesis de extremidades superiores son:

- **Socket o cavidad:** es la parte de la prótesis que se ajusta al muñón del usuario, proporcionando un ajuste seguro y cómodo.
- **Sistema de suspensión:** para mantener la prótesis en su lugar durante la actividad, se utilizan sistemas de suspensión tipo arnés o correas, liners de silicona, sistemas de vacío.
- **Codo articulado:** permite el movimiento de flexión y extensión, esto facilita actividades como alimentarse, alcanzar objetos y realizar otras tareas diarias.
- **Componente de muñeca y mano:** dependiendo del diseño y las necesidades del usuario, la prótesis puede incluir un componente de muñeca y mano protésica que permite realizar diversas acciones.
- Dependiendo del nivel de amputación, pueden ser:
- **Prótesis desarticulada de hombro:** es un dispositivo externo diseñado para reemplazar la extremidad superior amputada. Su objetivo principal es restaurar la función y la movilidad perdida debido a la amputación, permitiendo que la persona realizar actividades diarias de manera más independiente.
- **Prótesis transhumeral:** es un tipo de prótesis para personas que han experimentado una amputación por encima del codo, específicamente en el segmento proximal del brazo.
- **Prótesis transradial:** para personas que han experimentado una amputación por debajo del codo a nivel del antebrazo y la articulación de la muñeca.
- **Prótesis de mano:** son dispositivos diseñados para suplir o complementar una mano que ha sido amputada, proporcionando funcionalidad y apoyo al usuario. Estas prótesis están diseñadas para imitar, en la medida de lo posible, la apariencia y función de una mano natural.

Necesidades asociadas a la Ayuda técnica		Requiere
Acciones necesarias para la entrega	Prescripción por equipo de salud	X
	Entrenamiento en todas las etapas de rehabilitación protésica integral	X
	Seguimiento durante el primer año en personas que por primera vez acceden al producto	X
	Control anual de todos los usuarios para revisión del Estado de los componentes	X
Acciones del usuario necesarias para el cuidado	Realizar los cuidados necesarios	X
	Seguir recomendaciones del equipo de salud	X
	Asistir a controles y seguimientos del equipo rehabilitador	X

Instituciones que entregan esta ayuda técnica:

Ministerio de Salud

Quiénes acceden:

Personas usuarias adultas que son parte de un proceso de rehabilitación integral protésica en los servicios de rehabilitación de los hospitales públicos.

Tipo de prestación:

Evaluación de protesabilidad, rehabilitación preprotésica, protetización (toma de molde y pruebas protésicas), entrenamiento y seguimiento.

Prótesis extremidades inferiores

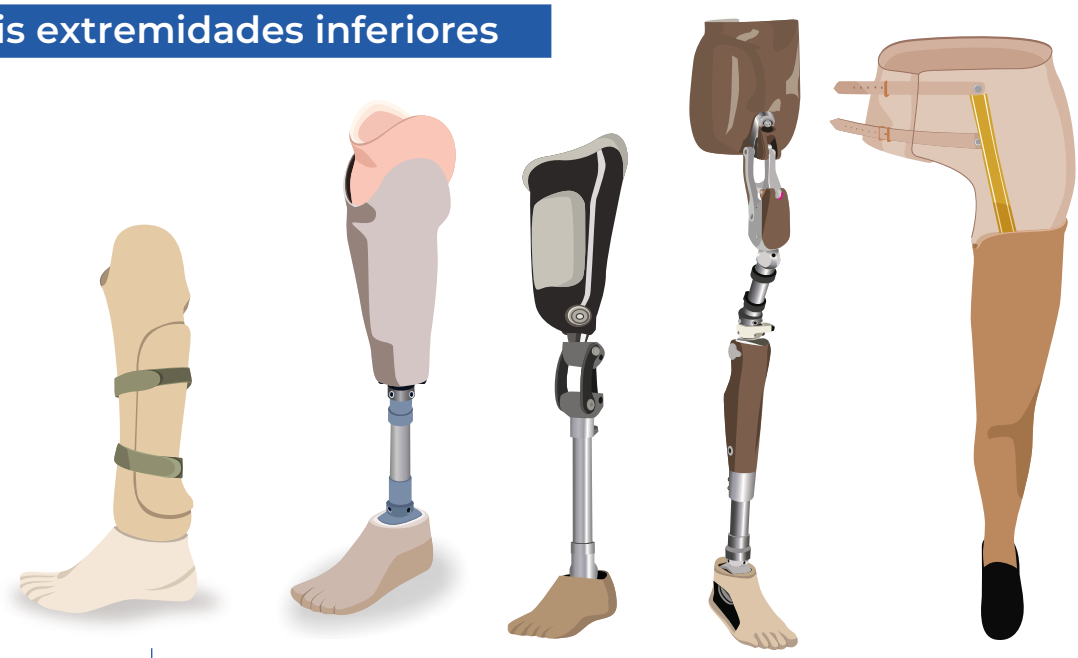

Descripción:

Son dispositivos diseñados para reemplazar una parte o la totalidad de una pierna o pie que ha sido amputado debido a diversas causas, como accidentes, enfermedades o malformaciones congénitas. Estas prótesis están diseñadas para restaurar la función y movilidad perdida, permitiendo que las personas continúen realizando actividades diarias y participando en actividades físicas.

Características generales:

Las prótesis de extremidades inferiores pueden variar en diseño y complejidad dependiendo de las necesidades específicas del usuario y el nivel de la amputación. Algunas de las características comunes de estas prótesis incluyen:

- **Socket o cavidad:** El componente que se ajusta al muñón amputado y proporciona un ajuste seguro y cómodo.
- **Sistema de suspensión:** Para mantener la prótesis en su lugar durante la actividad, se utilizan diferentes sistemas de suspensión, como correas, liners de silicona o sistemas de vacío.
- **Rodilla articulada:** la prótesis puede tener una rodilla articulada para permitir el movimiento de flexión y extensión, contribuyendo a una marcha más natural. En este caso se prefieren rodillas policéntricas que permiten mantener un largo del segmento pierna similar a la extremidad residual.
- **Componente pie:** el pie de este tipo de prótesis tiene ciertas características especiales, existen distintos tipos de acuerdo con las necesidades de los usuarios y nivel de movilidad.

Dependiendo del nivel amputación, pueden ser:

- **Prótesis desarticulada de tobillo:** también conocida como prótesis Syme, se emplea para reemplazar el pie amputado del paciente a la altura del tobillo y con ello lograr una óptima funcionalidad.
- **Prótesis transtibial:** también conocidas como prótesis debajo de la rodilla, estas reemplazan la parte de la pierna desde la rodilla hasta el pie.
- **Prótesis transfemoral modular:** reemplazan la extremidad inferior amputada por encima de la rodilla.
- Prótesis modular desarticulada de cadera: diseñada para reemplazar la extremidad inferior en casos de amputación a nivel de la articulación de la cadera. En este tipo de amputación implica la pérdida de la extremidad inferior desde la cadera.
- **Prótesis desarticulada de rodilla:** diseñada para suplir una extremidad inferior que ha sido amputada a nivel de la rodilla.

Necesidades asociadas a la Ayuda Técnica		Requiere
Acciones necesarias para la entrega	Prescripción por equipo de salud	X
	Entrenamiento en todas las etapas de rehabilitación protésica integral	X
	Seguimiento durante el primer año en personas que por primera vez acceden al producto	X
	Control anual de todos los usuarios para revisión del Estado de los componentes	X
Acciones del usuario necesarias para el cuidado	Realizar los cuidados necesarios	X
	Seguir recomendaciones del equipo rehabilitador	X
	Asistir a controles y seguimientos del equipo rehabilitador	X

Instituciones que entregan esta ayuda técnica:

Ministerio de Salud

Quiénes acceden:

Personas usuarias adultas que son parte de un proceso de rehabilitación integral protésica en los servicios de rehabilitación de los hospitales públicos.

Tipo de prestación:

Evaluación de protesabilidad, rehabilitación preprotésica, protetización (toma de molde y pruebas protésicas), entrenamiento y seguimiento.

Silla de ducha

Tallas Pediátricas y Adulto

Descripción:

La silla de ducha favorece la realización de la higiene personal a niños, niñas y adultos con movilidad reducida, que no logran mantener la posición de pie de forma segura al momento de realizar esta función.

Características generales:

Dispositivo de estructura firme y segura para uso en actividad de baño. Material resistente al agua con gomas antideslizantes en sus patas y apoya brazos. Puede ser plegable para facilitar almacenamiento.

Necesidades asociadas a la Ayuda Técnica		Requiere
Acciones necesarias para la entrega	Prescripción por equipo de salud	X
	Educar al usuario y cuidador que por primera vez acceden al producto	X
Acciones del usuario necesarias para el cuidado	Realizar los cuidados necesarios	X
	Seguir recomendaciones del equipo rehabilitador	X

Instituciones que entregan esta ayuda técnica:

Ministerio de Desarrollo Social y Familia/ **Chile Crece Más / INRPAC**

Quiénes acceden:

Niños y niñas hasta 9 años, 11 meses y 29 días de edad, con Registro Social de Hogares hasta 60% de vulnerabilidad.

Tipo de prestación:

Entrega.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia / **Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS)**

Quiénes acceden:

Personas con discapacidad de 15 años en adelante, inscritas en el Registro Nacional de la Discapacidad, del 70% de mayor vulnerabilidad según Registro Social de Hogares.

Tipo de prestación:

Entrega.

Silla de ducha tipo bañera

Tallas Pediátricas y Adulto

Descripción:

La silla de ducha favorece la realización de la higiene personal a niños, niñas y adultos con movilidad reducida, que no logran mantener la posición segura y cómoda al momento de realizar esta función. Esta ayuda técnica requiere del apoyo de un tercero para su uso.

Características generales:

Dispositivo de estructura firme y segura para uso en actividad de baño. Material resistente al agua. Con sistema de elevación (base de apoyo) antideslizantes que facilita los traspasos al cuidador. La estructura es de secado rápido y cuenta con sujeciones para permitir la seguridad y confort durante el uso. Puede ser plegable para facilitar almacenamiento.

Necesidades asociadas a la Ayuda Técnica		Requiere
Acciones necesarias para la entrega	Prescripción por equipo de salud	X
	Educar al usuario y cuidador que por primera vez acceden al producto	X
Acciones del usuario necesarias para el cuidado	Realizar los cuidados necesarios	X
	Seguir recomendaciones del equipo de salud	X

Instituciones que entregan esta ayuda técnica:

Ministerio de Desarrollo Social y Familia / **Chile Crece Más / INRPAC**

Quiénes acceden:

Niños y niñas hasta 9 años, 11 meses y 29 días de edad, con Registro Social de Hogares hasta 60% de vulnerabilidad.

Tipo de prestación:

Entrega.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia / **Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS)**

Quiénes acceden:

Personas con discapacidad de 10 años en adelante, inscritas en el Registro Nacional de la Discapacidad, del 70% de mayor vulnerabilidad según Registro Social de Hogares.

Tipo de prestación:

Entrega.

Silla de tina

Descripción:
Silla de uso para la tina que favorece la realización de la higiene de manera segura. Facilita el lavado y cuidado personal con mayor independencia ya que la silla es de tipo giratoria. Esta silla es utilizada por personas con dificultad en la movilidad.

Características generales:
Silla con apoyabrazos desmontables y respaldo, palanca de bloqueo del asiento en 4 posiciones diferentes para un giro de 360 grados.

Necesidades asociadas a la Ayuda Técnica		Requiere
Acciones necesarias para la entrega	Prescripción por equipo de salud	X
	Educar al usuario y cuidador que por primera vez acceden al producto	X
Acciones del usuario necesarias para el cuidado	Realizar los cuidados necesarios	X
	Seguir recomendaciones del equipo de salud	X

Instituciones que entregan esta ayuda técnica:

Ministerio de Desarrollo Social y Familia / **Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS)**

Quiénes acceden:
Personas con discapacidad de 15 años en adelante, inscritas en el Registro Nacional de la Discapacidad, del 70% de mayor vulnerabilidad según Registro Social de Hogares.

Tipo de prestación:
Entrega.

Silla de transferencia para la ducha/tina

Descripción:

Silla que facilita la transferencia a la tina o ducha de manera segura y que se usa para la realización de la higiene personal en el entorno del baño. Es recomendada para personas con dificultades en la movilidad o con riesgo de caída en ducha.

Características generales:

Silla regulable en altura, con reposabrazos y respaldo, se adapta a cualquier baño (utilizable a lado izquierdo o derecho). Confeccionada de plástico y aluminio anodizado, resistente a la corrosión. Asiento antideslizante, de fácil limpieza y desinfección.

Necesidades asociadas a la Ayuda técnica		Requiere
Acciones necesarias para la entrega	Prescripción por equipo de salud	X
	Educar al usuario y cuidador que por primera vez acceden al producto	X
Acciones del usuario necesarias para el cuidado	Realizar los cuidados necesarios	X
	Seguir recomendaciones del equipo de salud	X

Instituciones que entregan esta ayuda técnica:

Ministerio de Desarrollo Social y Familia / **Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS)**

Quiénes acceden:

Personas con discapacidad de 15 años en adelante, inscritas en el Registro Nacional de la Discapacidad, del 70% de mayor vulnerabilidad según Registro Social de Hogares.

Tipo de prestación:

Entrega.

Baño portátil

Descripción:

Elemento portátil que facilita el uso del baño (WC). Puede ser utilizado por personas con dificultad en la movilidad o que necesitan una ayuda puntual para que el aseo sea más seguro y práctico. Son muy importantes para ayudar a la independencia debido a que sirven de apoyo para las personas que no pueden realizar su rutina de aseo de pie o sin asistencia.

Características generales:

Baño portátil plegable, graduable en altura, cuenta con respaldo y apoyabrazos, asiento de inodoro desmontable con tapa

Necesidades asociadas a la Ayuda Técnica		Requiere
Acciones necesarias para la entrega	Prescripción por equipo de salud	X
	Educar al usuario y cuidador que por primera vez acceden al producto	X
Acciones del usuario necesarias para el cuidado	Realizar los cuidados necesarios	X
	Seguir recomendaciones del equipo de salud	X

Instituciones que entregan esta ayuda técnica:

Ministerio de Salud

Quiénes acceden:

Personas beneficiarias de Ley Ricarte Soto por diagnóstico con Esclerosis Lateral Amiotrófica Moderada o Severa.

Tipo de prestación:

Entrega.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia / **Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS)**

Quiénes acceden:

Personas con discapacidad de 10 años en adelante, inscritas en el Registro Nacional de la Discapacidad, del 70% de mayor vulnerabilidad según Registro Social de Hogares.

Alza baño

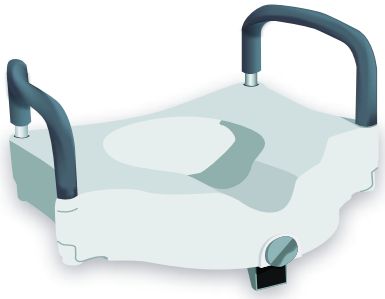

Descripción:
Elemento que facilita sentarse y pararse al usar el WC. Puede ser utilizado por personas con dificultad en la movilidad, que requieran hacer uso de la ayuda técnica de manera independiente o con apoyo.

Características generales:
Alza baño con apoyabrazos y barandas desmontables, cuenta con mecanismo para asegurar el asiento al inodoro, soporte de peso máximo usuario de 110 kg.

Necesidades asociadas a la Ayuda Técnica		Requiere
Acciones necesarias para la entrega	Prescripción por equipo de salud	X
	Educar al usuario y cuidador que por primera vez acceden al producto	X
Acciones del usuario necesarias para el cuidado	Realizar los cuidados necesarios	X
	Seguir recomendaciones del equipo de salud	X

Instituciones que entregan esta ayuda técnica:

Ministerio de Desarrollo Social y Familia / **Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS)**

Quiénes acceden:
Personas con discapacidad de 10 años en adelante, inscritas en el Registro Nacional de la Discapacidad, del 70% de mayor vulnerabilidad según Registro Social de Hogares.

Tipo de prestación:
Entrega.

Barras de baño

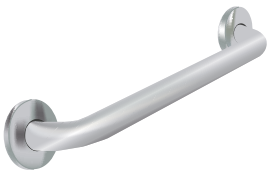

Barra de baño recta

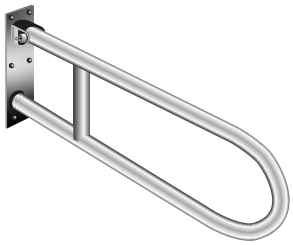

Barra de baño abatible

Barra de baño en ángulo

Barra de baño pared suelo

Descripción:

Las barras de sujeción son elementos de apoyo para el baño, especialmente útiles porque proporcionan un punto de apoyo seguro al entrar y salir de la ducha, al sentarse y levantarse del inodoro, en las transiciones desde una silla al baño. Favorecer la autonomía en las actividades básicas de la vida diaria (ducharse, uso del inodoro) lo que mejora la calidad de vida.

Características generales:

Existen varios tipos de barras de seguridad para baños, son de acero inoxidable y presentan distintas dimensiones, podemos encontrar Barras de baño abatible, de rincón triple, en ángulo, pared suelo, recta.

Necesidades asociadas a la Ayuda técnica		Requiere
Acciones necesarias para la entrega	Prescripción por equipo de salud	X
	Educar al usuario y cuidador que por primera vez acceden al producto	X
Acciones del usuario necesarias para el cuidado	Respetar las indicaciones de seguridad recomendadas	X
	Seguir recomendaciones del equipo de salud	X

Instituciones que entregan esta ayuda técnica:

Ministerio de Desarrollo Social y Familia / **Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS)**

Quiénes acceden:

Personas con discapacidad de 10 años en adelante, inscritas en el Registro Nacional de la Discapacidad, del 70% de mayor vulnerabilidad según Registro Social de Hogares.

Tipo de prestación:

Entrega.

Mesa con escotadura

Tallas Pediátricas y Adulto

Descripción:

La mesa con escotadura facilita actividades cotidianas a niños, niñas y adultos con movilidad reducida, de manera de que puedan realizar sus tareas en la posición de sentado con mayor confort, tales como comer, estudio, etc.

Características generales:

Dispositivo de estructura firme, pero liviano y fácil de movilizar. La base de la mesa permite que sea utilizada con una silla de ruedas sin topar con los pies del usuario. La bandeja de la mesa es de un material fácil de limpiar, con rebordes para evitar caída de utensilios, escotadura acorde a talla del usuario y regulable en ángulo para facilitar el acceso del usuario a los elementos sobre ella. La estructura completa se puede regular en altura para mayor comodidad durante el uso.

Posee 4 ruedas y frenos para facilitar su movilidad domiciliaria.

Necesidades asociadas a la Ayuda Técnica		Requiere
Acciones necesarias para la entrega	Prescripción por equipo de salud	X
	Entrenamiento para personas que por primera vez acceden al producto	X
Acciones del usuario necesarias para el cuidado	Realizar los cuidados necesarios	X
	Realizar mantenciones necesarias	X
	Seguir recomendaciones del equipo rehabilitador	X

Instituciones que entregan esta ayuda técnica:

Ministerio de Desarrollo Social y Familia / Chile Crece Más / INRPAC

Quiénes acceden:

Niños y niñas hasta 9 años, 11 meses y 29 días de edad, con Registro Social de Hogares hasta 60% de vulnerabilidad.

Tipo de prestación:

Entrega.

Catre clínico

Catre clínico manual

Catre clínico eléctrico

Descripción:

Este tipo de ayuda técnica favorece la constante movilización y un adecuado posicionamiento. Los catres clínicos presentan diferentes características, siendo algunas de estas, su manejo por sistema manual o eléctrico, además, de permitir una variabilidad de posiciones, lo que facilita el cuidado de la persona y disminuye la carga del cuidador.

Características generales:

Catre clínico manual de 3 posiciones: con ajuste manual para regular respaldo, piernas y altura. Barandas laterales retráctiles o abatibles, 4 ruedas con frenos independientes. Incluye colchón seccionado. Regulable en altura, con una altura máxima de 72 cm.

Catre clínico eléctrico de 3 posiciones: con control remoto con panel de ajuste para regular respaldo, piernas y altura. Con sistema de baterías de emergencia. Barandas laterales retráctiles o abatibles, 4 ruedas con frenos independientes. Incluye colchón seccionado. Regulable en altura con una altura máxima de 72 cm.

Necesidades asociadas a la Ayuda Técnica		Requiere
Acciones necesarias para la entrega	Prescripción por equipo de salud	X
	Entrenamiento para personas que por primera vez acceden al producto	X
Acciones del usuario necesarias para el cuidado	Realizar los cuidados necesarios	X
	Seguir recomendaciones del equipo rehabilitador	X

Instituciones que entregan esta ayuda técnica:

Ministerio de Desarrollo Social y Familia / **Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS)**

Quiénes acceden:

Personas con discapacidad de 10 años en adelante, inscritas en el Registro Nacional de la Discapacidad, del 70% de mayor vulnerabilidad según Registro Social de Hogares.

Tipo de prestación:

Entrega.

Silla/mesa de posicionamiento

Tallas Pediátricas y Adulto

Descripción:	Es un elemento que incorpora una silla con la mesa (modular) que favorece una mejor postura, apoyo, estabilidad y facilitación de la participación en actividades (comer, estudiar, actividades de la vida diaria) entre otros.
Características generales:	Asiento de estructura firme, pero liviano y fácil de movilizar. Incluye sistema de basculación y sujeciones que facilitación la alineación, confort y seguridad del usuario durante su uso. Regulable en altura de respaldo, profundidad de asiento, apoya pies y apoya brazos. Incluye una mesa de un material fácil de limpiar, con rebordes para evitar caída de utensilios y escotadura acorde a talla del usuario. Posee 4 ruedas y frenos para facilitar su movilidad domiciliaria.

Necesidades asociadas a la Ayuda Técnica		Requiere
Acciones necesarias para la entrega	Prescripción por equipo de salud	X
	Entrenamiento para personas que por primera vez acceden al producto	X
	Seguimiento durante el primer año en personas que por primera vez acceden al producto	X
Acciones del usuario necesarias para el cuidado	Realizar los cuidados necesarios	X
	Realizar mantenciones necesarias	X
	Seguir recomendaciones del equipo rehabilitador	X

Instituciones que entregan esta ayuda técnica:

Ministerio de Desarrollo Social y Familia / **Chile Crece Más / INRPAC**

Quiénes acceden:

Niños y niñas hasta 9 años, 11 meses y 29 días de edad, con Registro Social de Hogares hasta 60% de vulnerabilidad.

Tipo de prestación:

Entrega.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia / **Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS)**

Quiénes acceden:

Personas con discapacidad de 10 años en adelante, inscritas en el Registro Nacional de la Discapacidad, del 70% de mayor vulnerabilidad según Registro Social de Hogares.

Tipo de prestación:

Entrega.

Grúa de transferencia

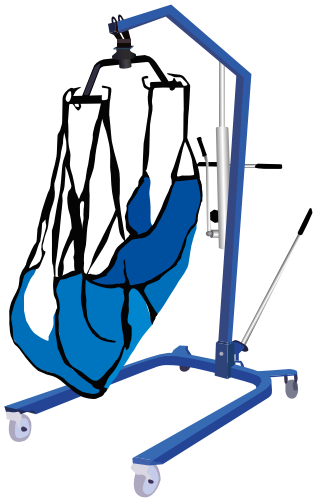

Descripción:

Es un dispositivo que facilita el traslado de una persona de una superficie a otra de manera segura. Es muy útil para las personas que cuidan de otra (reduce la carga física). La elección del tipo de grúa dependerá de las necesidades específicas de la persona y del entorno en el que se utilice.

Características generales:

Grúa de transferencia eléctrica: plegable, elevación y descenso por medio del motor eléctrico, con brazo hidráulico modo manual de descenso en caso de emergencia, incluye cuatro ruedas con al menos dos frenos, permite levantar a la persona desde el suelo, cuenta con 2 a 3 posiciones ajustables que se adaptan según necesidad, sujeción tipo hamaca.

Grúa de transferencia manual o hidráulica: plegable, elevación y descenso con palanca hidráulica, cuatro ruedas giratorias con al menos dos frenos, permite levantar a la persona desde el suelo, cuenta con 2 a 3 posiciones ajustables según necesidad, sujeción tipo hamaca.

Necesidades asociadas a la Ayuda Técnica		Requiere
Acciones necesarias para la entrega	Prescripción por profesional de salud	X
	Entrenamiento para personas que por primera vez acceden al producto	X

Necesidades asociadas a la Ayuda Técnica		Requiere
Acciones del usuario necesarias para el cuidado	Realizar los cuidados necesarios	X
	Realizar mantenciones necesarias	X
	Seguir recomendaciones del equipo rehabilitador	X

Instituciones que entregan esta ayuda técnica:

Ministerio de Desarrollo Social y Familia / **Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS)**

Quiénes acceden:

Personas con discapacidad de 10 años en adelante, inscritas en el Registro Nacional de la Discapacidad, del 70% de mayor vulnerabilidad según Registro Social de Hogares.

Tipo de prestación:

Entrega.

Rampa portátil

Descripción:
Rampa que facilita la accesibilidad y que es de tipo portátil (se puede transportar de un lugar a otro). Se usan principalmente en lugares que no cuenten con una rampa permanente o para acceder a espacios con desnivel o escalones. Son de uso frecuente para personas usuarias de sillas de ruedas o personas con dificultades en la movilidad.

Características generales:
Rampa portátil plegable de dos hojas, con manijas ergonómicas de transporte, soporte de peso de 100 kilogramos.

Necesidades asociadas a la Ayuda técnica		Requiere
Acciones necesarias para la entrega	Prescripción por equipo de salud	X
	Educar al usuario y cuidador que por primera vez acceden al producto	X
Acciones del usuario necesarias para el cuidado	Realizar los cuidados necesarios	X
	Realizar mantenciones necesarias	X
	Seguir recomendaciones del equipo rehabilitador	X

Instituciones que entregan esta ayuda técnica:

Ministerio de Desarrollo Social y Familia / **Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS)**

Quiénes acceden:
Personas con discapacidad de 10 años en adelante, inscritas en el Registro Nacional de la Discapacidad, del 70% de mayor vulnerabilidad según Registro Social de Hogares.

Tipo de prestación:
Entrega.

ANEXO N°1: Direcciones Regionales de SENADIS:

Arica y Parinacota:

Dirección: 18 de septiembre #1530, Arica.

Teléfono: 58-2231348

Correo electrónico: arica@senadis.cl

Tarapacá:

Dirección: Orella #433, Iquique.

Teléfono: 57-2416210

Correo electrónico: tarapaca@senadis.cl

Antofagasta:

Dirección: Calle Orella N°610, oficina 202 (piso 2), Antofagasta.

Teléfono: 55-2453470

Correo electrónico: antofagasta@senadis.cl

Atacama:

Correo electrónico: atacama@senadis.cl

Coquimbo:

Dirección: Av. Estadio, casa N°14, Esquina Villa Olímpica, La Serena.

Teléfono: 51-2212236

Correo electrónico: coquimbo@senadis.cl

Valparaíso:

Dirección: Av. Brasil 1265, piso 3, Valparaíso.

Teléfono: 32-2226733

Correo electrónico: valparaiso@senadis.cl

Libertador B. O'Higgins

Dirección: Membrillar 358, Esquina Francisco Gana, Rancagua.

Teléfono: 72-2226634

Correo electrónico: ohiggins@senadis.cl

Maule

Dirección: 2 Oriente 1298, esquina 2 Norte, Talca.

Teléfono: 71-2212906

Correo electrónico: maule@senadis.cl

Ñuble:

Dirección: Vega de Saldías 468, Chillán.

Teléfono: 233650046

Correo electrónico: nuble@senadis.cl

Biobío:

Dirección: San Martín 870, piso 1, oficina 103 B, Concepción.

Teléfono: 41-2221389

Correo electrónico: biobio@senadis.cl

La Araucanía:

Dirección: Diego Portales 564, Temuco.

Teléfono: +569 87023121

Correo electrónico: araucania@senadis.cl

Los Lagos:

Dirección: Concepción 120, piso 4, oficina 405, Edificio Doña Encarnación, Puerto Montt.

Teléfono: 65-2318037

Correo electrónico: loslagos@senadis.cl

Magallanes y la Antártica Chilena:

Dirección: Croacia 957, Punta Arenas.

Teléfono: 61-2240877

Correo electrónico: magallanes@senadis.cl

Los Ríos:

Dirección: Anfión Muñoz 578, Valdivia.

Teléfono: 63-2239272

Correo electrónico: losrios@senadis.cl

Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo: Dirección: 12 de octubre 467, Coyhaique.

Teléfono: 67-2252509

Correo electrónico: aysen@senadis.cl

Región Metropolitana:

Dirección: Mac Iver 440, piso 12, of .201 Santiago.

Teléfono: 223901706

Correo electrónico: metropolitana@senadis.cl

ANEXO N°2: Encargados de Salud y Direcciones Regionales JUNAEB

Arica y Parinacota:

Rodrigo Marcelo Vasquez Rojas
rodrigo.vasquez@junaeb.cl

Dirección: Las Acacias #2006, Arica
Horario de atención: 08:30 a 13:30 hrs.

Antofagasta:

Dylia Guiselle Abarca Guerra
dylia.abarca@junaeb.cl

Dirección: Prat 461, piso 13, Of. 1306, Antofagasta.
Horario de Atención: 09:00 a 13:00 horas.

Coquimbo:

Natalia de los Angeles Contreras Cruz
natalia.contreras@junaeb.cl

Dirección: Regimiento Coquimbo 989, La Serena
Horario de Atención: 09:00 a 14:00 horas.

Libertador B. O'higgins

Karin Moraga Zuñiga
karin.moraga@junaeb.cl

Dirección: O'Carrol #452, Rancagua
Horario de Atención: 08:30 a 14:00 horas.

Ñuble:

Ana Eloísa Cofre Caro
ana.cofre@junaeb.cl

Dirección: Maipón 428, Chillán
Horario de Atención: 09:00 a 14:00 horas.

Tarapacá:

Franco Arnaldo Velásquez Pardo
franco.velasquez@junaeb.cl

Dirección: 12 de febrero 1070, Iquique
Horario de Atención: 09:00 a 13:30 horas.

Atacama:

Regina Elena Zumaran Leyton
regina.zumaran@junaeb.cl

Dirección: Juan Antonio Ríos 371, Copiapó
Horario de Atención: 8:30 a 14:00 horas.

Valparaíso:

Julio Alberto Leiva Carvajal
julio.leiva@junaeb.cl

Dirección: Limache 3405, Of 41, Viña del Mar
Horario de Atención: 09:00 a 14:00 horas.

Maule

Doris Ximena Adasme Valladares
doris.adasme@junaeb.cl

Dirección: 1 Oriente 1740, Talca
Horario de Atención: 09:00 a 14:00 hrs.

Biobío:

Nancy Soto Osses
nancy.soto@junaeb.cl

Dirección: Ejército 355, Concepción
Horario de Atención: 08:30 a 14:00 horas.

La Araucanía:

Maria Angelica Benitez Tapia
maria.benitez@junaeb.cl

Dirección: Vicuña Mackenna 214, Temuco
Horario de Atención: 09:00 a 13:30 horas.

Los Lagos:

Margarita Jeannette Munoz Herrera
maria.benitez@junaeb.cl

Dirección: Benavente 952 con Esquina Manuel Rodríguez Puerto Montt
Horario de Atención: 08:30 a 13:30 horas.

Magallanes y la Antártica Chilena:

Haydee Andrea Canales Cheuquepil
haydee.canales@junaeb.cl

Dirección: Croacia 569, Punta Arenas
Horario de Atención: 08:30 a 14:00 horas.

Los Ríos:

Yenny Solange Venegas Figueroa
yenny.venegas@junaeb.cl

Dirección: Avda. Ramón Picarte N°1840, Valdivia
Horario de Atención: 08:30 a 14:00 horas.

Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo:

Dania Yariset Palma Tenorio
dania.palma@junaeb.cl

Dirección: Bilbao 891, Coyhaique
Horario de Atención: 08:30 a 14:00 horas.

Región Metropolitana:

Maria Victoria Bravo Vera
maria.bravo@junaeb.cl

Dirección: Avda. Antonio Varas #153, Providencia
Horario de Atención: 09:00 a 13:30 horas.

Gobierno de Chile

gob.cl

CHILE AVANZA CONTIGO